

COMISIONES

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 15, celebrada el martes, 9 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001197. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre transferencias presupuestarias y modificaciones de crédito que afecten a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en los últimos cuatro meses, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-001232. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación y restauración del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000474. Pregunta oral relativa a la actividad arqueológica de apoyo a las obras para el Museo Arqueológico de Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

- 11-19/POC-000671. Pregunta oral relativa a la Mezquita de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POC-000766. Pregunta oral relativa al Museo Provincial de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-000912. Pregunta oral relativa al nombramiento del Comisionado de Memoria Democrática, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POC-001164. Pregunta oral relativa a la creación artística, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-001165. Pregunta oral relativa al programa Anfitrión, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-001166. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico de Acinipo (Ronda), formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-001211. Pregunta oral relativa a la campaña de promoción cultural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-001212. Pregunta oral relativa a los plazos de las subvenciones de cultura, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-001251. Pregunta oral relativa a la venta de entradas a la Alhambra, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-001260. Pregunta oral relativa a las actuaciones en Cástulo, en Linares (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Carmen Céspedes Senovilla, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POC-001261. Pregunta oral relativa a las medidas para ayudar al sector del libro en la crisis del COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Carmen Céspedes Senovilla, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POC-001295. Pregunta oral relativa a las necesidades del sector del flamenco y la danza por la crisis del COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000068.	Proposición	no de l	ey relativa	a la	salvaguarda	de la	a Cultura	y el	Patrimonio
Histórico, presentada	por el G.P. Ve	ox en A	ndalucía.						

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, siete minutos del día nueve de junio de dos mil veinte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000068. Proposición no de ley relativa a la salvaguarda de la cultura y el patrimonio histórico (pág. 8).

Intervienen:

- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001197. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre transferencias presupuestarias y modificaciones de crédito que afecten a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en los últimos cuatro meses (pág. 19).

Intervienen:

- Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.
- D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.
- 11-20/APC-001232. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación y restauración del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

- Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.
- Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001260. Pregunta oral relativa a las actuaciones en Cástulo, en Linares (Jaén) (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000474. Pregunta oral relativa a la actividad arqueológica de apoyo a las obras para el Museo Arqueológico de Huelva (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000671. Pregunta oral relativa a la Mezquita de Córdoba (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000766. Pregunta oral relativa al Museo Provincial de Jaén (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000912. Pregunta oral relativa al nombramiento del Comisionado de Memoria Democrática (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001164. Pregunta oral relativa a la creación artística (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001165. Pregunta oral relativa al programa Anfitrión (pág. 59).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

11-20/POC-001166. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico de Acinipo (Ronda) (pág. 61).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001211. Pregunta oral relativa a la campaña de promoción cultural (pág. 64).

Intervienen:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001212. Pregunta oral relativa a los plazos de las subvenciones de cultura (pág. 67).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001251. Pregunta oral relativa a la venta de entradas a la Alhambra (pág. 70).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001261. Pregunta oral relativa a las medidas para ayudar al sector del libro en la crisis del COVID-19 (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001295. Pregunta oral relativa a las necesidades del sector del flamenco y la danza por la crisis del COVID-19 (pág. 76).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, treinta y seis minutos del día nueve de junio de dos mil veinte.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes a todos.

Y comenzamos esta Comisión de Cultura. Creo que hay cuórum, ¿o no?

¿Señor letrado?

¿Hay que esperar?

[Intervenciones no registradas.]

Vamos a empezar con la PNL puesto que... ¿Se acuerdan que lo dijimos en la Mesa? La señora consejera tiene Consejo de Gobierno, y nos pidió que empezáramos a las cinco. Entonces, se quedó, en la Mesa, empezar con la PNL para no retrasar todo...

[Intervención no registrada.]

Sí, se dijo.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Que creía que lo que se acordó en la Mesa era si empezábamos antes de comer con la PNL, ya por la tarde nos reincorporábamos con la...

[Intervención no registrada.]

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Efectivamente.

[Intervención no registrada.]

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Ah, bueno, pues eso no... Este grupo no se enteró de eso. Vamos, que no pasa nada.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entonces se dijo que como solamente hay una PNL, de hacerlas las cuatro, así se dijo y se acordó. ¿Vale?

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

-Vale, vale.

No era mi recuerdo, pero bueno.

SCA 11 220

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

11-20/PNLC-000068. Proposición no de ley relativa a la salvaguarda de la cultura y el patrimonio histórico

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, entonces, saltándonos el orden del día, que sería con la comparecencia de la señora consejera, empezamos por la proposición no de ley relativa a la salvaguarda de la cultura y del patrimonio histórico. Para ello, tiene la palabra el señor Morillo Alejo, del Partido Vox.

El señor MORILLO ALEJO

-Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos, señorías.

Quiero expresar una pronta recuperación—la primera cuestión— del guardia civil tiroteado ayer en Teruel.

Y vayamos a lo que nos ocupa, que es que durante años la cultura ha sido la gran olvidada en Andalucía, y cada vez que se produce una crisis económica pues es la más castigada.

Tras la tragedia nacional que ha supuesto la crisis sanitaria del COVID-19, se avecina una catástrofe social y económica, que obligará, sin ninguna duda, a ajustar los presupuestos y redistribuir los recursos públicos para poder mantener los servicios esenciales.

En esta ocasión, el Consejo de Gobierno debe entender que la cultura es un eje vertebrador de la sociedad y que no puede permitirse más años de parálisis y retrasos en Andalucía. Y que, por lo tanto, deben realizarse todos los esfuerzos necesarios para que el patrimonio histórico, museos, instituciones artísticas, así como la industria creativa y del libro, reciban los recursos necesarios para su supervivencia. Esta supervivencia pasa, sin duda, por aplicar unos estrictos criterios de objetividad en el reparto de ayudas y subvenciones, así como aplicar criterios de utilidad pública que eviten el desvío de fondos afines de dudosa licitud, que nada tiene que ver con la conservación del patrimonio y la promoción de las industrias culturales en Andalucía.

Durante años se ha creado una estructura paralela mediante entes que no sirven a la sociedad ni a la promoción de la cultura y que se han convertido en un fin en sí mismos. Una estructura que se ha demostrado inútil e ineficaz y que supone un lastre, pero aún más en momentos como este, donde la Administración pública debe de optimizar la asignación de recursos públicos para propiciar que dichos recursos lleguen a donde realmente sean útiles para toda la sociedad.

Esto ha sido puesto de manifiesto en sucesivos escándalos anteriores de corrupción, así como distintos informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, donde se muestra que el dinero de todos los andaluces no se está empleando bajo criterios de transparencia, objetividad y utilidad pública. Sabemos que determinados entes destinan más del 95% del presupuesto a gastos de personal y mantenimiento, y que además suponen más del 15% del total del presupuesto de esta consejería.

Por ello, pedimos a los grupos el poder garantizar la conservación del patrimonio histórico y cultural de Andalucía en los sucesivos presupuestos de la Junta de Andalucía, porque creemos, con esta afirmación, que ninguna de sus señorías puede estar en contra de que los presupuestos de la Junta garanticen la conservación de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Como punto dos: «Acelerar los procesos de auditoría externa que permitan conocer qué entes y organismos suponen un lastre innecesario para el presupuesto de la Consejería de Cultura, y cuya asignación pudiera dedicarse plenamente a la preservación del patrimonio histórico y el mantenimiento de la cultura en Andalucía».

Supongo que todos los aquí presentes debemos de estar de acuerdo en ello, en que se audite y se ponga negro sobre blanco qué entes y qué organismos suponen un lastre para los presupuestos de esta consejería, restando recursos muy necesarios, más que necesarios, para nuestra cultura.

Y, verdaderamente, no lo dice este que les habla, o, mejor dicho, no solamente este que les habla. Ha sido puesto de manifiesto en sucesivos —como he dicho antes— escándalos de corrupción e informes de la Cámara de Cuentas. Creo que hablamos de sentido común, porque el dinero público, solo para fines útiles y que sirvan para el beneficio de todos. Se acabaron los entes que sirven como fin en sí mismos, donde su principal ocupación es la de colocar personas, en muchos casos por su mera afinidad ideológica, sin que existan competencias, utilidad ni propósito claro.

En su punto tres dice: «Asegurar el dinero público destinado por la Consejería de Cultura, y que se destine íntegramente a programas y acciones de utilidad pública, evitando duplicidades y gastos innecesarios de los recursos públicos». Porque en la dramática situación en la que nos encontramos, y ante la más que previsible crisis económica que se nos avecina, debemos garantizar nuestros servicios públicos, el cuidado de nuestro patrimonio y el fomento y salvaguarda de nuestro tejido empresarial.

Esto solo puede producirse racionalizando nuestros recursos y optimizando todos nuestros procesos, librando de grasa innecesaria y superflua a nuestra Administración, e inyectar directamente a lo verdaderamente importante: nuestra cultura y nuestro patrimonio.

En el punto 4 dice: «Garantizar que tanto la Consejería de Cultura como todos sus entes instrumentales son un medio eficaz, transparente y objetivo bajo el que llevar a cabo políticas eficientes que sustenten y promocionen la cultura, aun en tiempos de crisis económica, evitando que se conviertan en un fin en sí mismos».

Pues lo dicho, señorías, invertir los recursos públicos que los ciudadanos y empresas nos confían es lo verdaderamente necesario, recordando que cada euro que se malgasta o se queda por el camino—el camino de la ineficiencia e ineficacia, y en esos chiringuitos de los que hablábamos anteriormente— es un euro que se les roba a todos los andaluces.

Por todo ello, señorías, mi grupo les pide su apoyo para que la Consejería de Cultura haga un tremendo esfuerzo en estos meses, es su obligación. Pero también es nuestra obligación velar por que hasta el último céntimo que los andaluces confiamos a su Administración vaya destinado a lo verdaderamente necesario.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Morillo.

Le damos paso, como siempre, de menor a mayor, al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

La señora Naranjo tiene la palabra.

Recuerden que son cinco minutos.

XI LEGISLATURA

9 de junio de 2020

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Núm. 220

Voy a ser muy breve, no me van a hacer falta los cinco minutos, porque la verdad es que no entendemos algunos de los planteamos que Vox trae aquí para la reconstrucción de Andalucía, igual que no entendemos que sea Vox quien presida esa reconstrucción, esa Comisión por la reconstrucción de Andalucía. Pero sí les voy a hacer un apunte, en general, a la idea que se plasma dentro de esa proposición no de ley que nos plantean. Y es que asocian —fíjese usted, presidenta— el despilfarro de los recursos públicos, la mala gestión, la corrupción del dinero público, pero solamente cuando es dinero público que se emplea, en este caso, para la cultura, que es lo primero que están poniendo en cuestión. Eso sí, luego nos van a contar lo que les gusta la colaboración público-privada y otras cosas.

Si va para cultura, si va para sanidad, si va para educación, ustedes ponen el foco en la malversación, en que es dinero público y hay que controlarlo, en esas auditorías externas con la que nosotros estamos de acuerdo, pero haciéndolas desde lo público. No esas auditorías que van a servir y están sirviendo para que cuatro hagan negocio con el dinero público.

Por eso, por eso me cuesta trabajo entender esta proposición no de ley, porque nosotros estamos de acuerdo en que el dinero público, ¡claro que sí!, que hay que controlarlo, hay que supervisarlo, y que tiene que llegar desde lo público para invertir en cultura, en sanidad, en educación, en todo aquello que nos iguala a todos los andaluces y andaluzas, y ahí tenemos que estar todos poniendo el foco.

A mí, lo que me extraña es que ese foco, su partido, Vox, no lo ponga cuando hablamos de toros, cuando hablamos de privatizaciones, cuando hablamos de dinero público que va a asociaciones antiabortistas. Ahí ustedes, ahí los de Vox no echan en falta supervisiones, ahí no hablan de corrupción, de malversación de dinero público. Ahí no.

O cuando el Gobierno que ustedes sustentan, el Gobierno de Andalucía, nos cobra a todos por los museos, pero se los abre gratis a toreros, a futbolistas, a esa tradición de farándula que tenemos, desgraciadamente, en este país de pandereta, consejera, que no nos recuerdan a nada más que a los peores momentos culturales que hemos vivido en nuestro país.

Por eso, consejera, no entendemos que pongan el foco ahí, cuando hay diputados de su mismo partido que han recibido dinero público y que están siendo investigados por la Fiscalía.

Es que, para hablar del dinero público y de su gestión y de su malversación, pues claro, hay que venir aquí con la boca muy limpia, consejera..., presidenta.

Por lo tanto, no entendemos el argumento; no entendemos, además, que Vox tenga..., o que se crea con la con la capacidad, con la legitimidad para hablar aquí de la gestión del dinero público, cuando son los primeros que están puestos en cuestión por la propia Fiscalía, que les acusa de un supuesto delito de malversación, que no me lo estoy inventado yo, presidenta. Ahí sí que no entendemos la legitimidad de ese partido político para venir aquí a contarnos a los demás cómo vamos a hacer la reconstrucción en Andalucía o cómo vamos a hacer para que el sector cultural de nuestra tierra pueda subsistir en esta época donde vienen mal dadas.

Gracias, presidenta.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Naranjo.

Le cedo la palabra a la señora González Insúa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Insúa, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

-Gracias, señora presidenta.

Pues bien empezamos, bien empezamos ya con «y tú más», y con «y tú más».

Bueno, estamos hablando de cultura. Yo creo que no podemos meternos en un rifirrafe ahora que si tú, yo, aquel o el de la otra casa.

Y, desde luego, a mí me gustaría que, cuando habláramos de cultura en esta comisión, es que no nos vayamos a hace cincuenta años, por favor. Es que yo creo que tenemos que seguir avanzando, y la cultura es mucho más. Y la cultura, ¡claro que sí!, la cultura son toros, la cultura es la Semana Santa, la cultura es la lectura, la cultura son las industrias culturales. O sea, la cultura son muchas cosas, muchas cosas.

Es verdad que esta PNL viene motivada..., su señoría de Vox habla de la malversación de los fondos públicos y demás y que, además, se sea vigilante y se vigile a dónde van esos fondos y cómo se utilizan esos fondos.

Entonces, verán, yo tengo que decir, con todo el respeto, que no he entendido demasiado bien esta PNL porque, claro, se sustancia en algo que ya se está haciendo desde la propia consejería y que, además, creo que ya sí ha quedado bastante claro, desde el Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, que vamos a estar vigilantes, muy vigilantes con todo lo que tiene que ver con los fondos y con todo lo que tiene que ver con el reparto de las ayudas a todas las empresas. Por tanto, por esa parte, no lo he entendido.

Ya le adelanto, señorías, que nosotros vamos a votar a favor. ¿¡Cómo vamos a estar en contra de esos puntos que ustedes ponen en esa PNL!? Pero eso no quita para que nosotros no entendamos..., porque, claro, se sustancia en algo que ya se está haciendo, en algo que se hace. Y si algo tiene claro este Gobierno es que, desde luego, la cultura no se va a dejar atrás, por supuesto que no. Es que estamos hablando de que es un motor económico para Andalucía y que parte incluso del turismo que tenemos en Andalucía son consumidores de toda nuestra cultura.

Como he dicho al principio, pese a lo que les pese a algunos, es que los toros gustan y, además, no solamente son los toros, es la industria, es la industria. Vamos a no olvidarnos. Pero les gustan nuestros monumentos, les gusta nuestra Semana Santa, les gustan todas esas tradiciones que tiene Andalucía y que es rica precisamente por eso. Y eso es parte de la cultura y que hay que protegerlo.

Y, desde luego, lo que no podemos es criminalizar a unos sectores y a otros no.

Y, desde luego, como estoy diciendo, es que de verdad vamos a dejar ya este lenguaje, porque es que parece..., es un lenguaje del siglo XIX, que ni siquiera ya no nos pega y que, además, están ya los andaluces hartitos, hartitos, señorías, de escucharlo, hartitos de escucharlos.

Por tanto, ya le digo que mi grupo, Ciudadanos, va a votar, como ya les he adelantado, sí a esta PNL, pero por una razón de peso, por encima de cualquier cosa, y es porque, después de estudiarla y estudiarla inten-

samente, es que no piden nada que la consejería no esté haciendo. Podríamos haber dicho: «Votamos en contra, porque esto ya se está haciendo desde la consejería y desde el Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular». Pero no, aquí lo lógico es que votemos a favor porque, lógicamente, esta va en una dirección que, aunque se ha sustanciado en algo que ya la consejería está haciendo, como digo y reitero una y otra vez, pues es de sentido común que digamos sí a esta PNL.

Así que, una vez más, ya les digo, a mí me gustaría, me gustaría, para finalizar, incidir una vez más que vamos a dejarnos el «y tú más», porque es que ya es cansino. O sea, es cansino cada vez que entramos a esta comisión que empecemos, empecemos a que se abran, ¡yo qué sé!, las ideas de cuajo y no tiene sentido, señorías.

Yo apelo, de verdad, a que el discurso sea otro, no sea este y que de verdad construyamos. Y, sobre todo, bueno, estamos todavía inmersos en una pandemia, de los que tenemos unos coletazos importantes y lo que tenemos es que ayudar a los sectores y no estar ahora pues eso, recriminando a unos y enalteciendo a otros.

Creo que tenemos que ser conscientes de lo que tenemos entre manos y lo que pido es, desde mi humilde opinión —y creo que puedo hablar en nombre de mi grupo parlamentario—, es que construyamos y no sigamos en este lenguaje, como he dicho, del siglo XIX.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Insúa.

Y le cedo la palabra al turno del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Martín, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

-Muchas gracias, señora presidenta.

Me van a permitir que haga una intervención a lo mejor poco convencional, pero como a todos ustedes seguro que, como a mí, les gusta la historia, a mí me gustaría recordar hoy que los que estamos aquí somos parlamentarios, y que el origen del parlamentarismo moderno lo podemos encontrar en la Catedral de Salisbury, en una Carta Magna que está allí expuesta, y la historia la conocen también todos ustedes. Había un rey, que era muy malo, que era Juan sin Tierra, y los nobles ingleses, ante sus abusos, decidieron poner pie en pared y obligar a ese rey a firmar lo que podría ser el antecedente de una constitución.

Bien, nosotros somos herederos de eso, ¿no? Estamos aquí para defender una Constitución, un Estatuto de Autonomía y los intereses de las personas que nos han votado, han votado a las candidaturas en las que íbamos, ¿no? Pero no me resisto a comentar todo esto porque acabamos de asistir a una reinterpretación del sentido del parlamentarismo absolutamente intolerable. Aquí, una persona ha venido a decir que hay que votar que no a esta iniciativa, independientemente de lo que diga, porque la presenta un grupo que ella y su grupo consideran que no está legitimado. Atentos a la reinterpretación de todo lo que significa el parlamentarismo.

A mí me parece absurdo, sencillamente, absurdo. Yo represento a un grupo político que ha votado a favor de iniciativas de Adelante Andalucía, que está en las antípodas ideológicas de mi partido. Hemos votado a favor de iniciativas del PSOE, de Vox, de Ciudadanos y, por supuesto, en contra también de iniciativas de todos esos grupos. Pero siempre nos ha movido el interés en que lo que allí ponía pudiera ser bueno o malo, según nuestro punto de vista, para Andalucía y los andaluces.

Hoy, el Grupo Parlamentario Vox presenta una iniciativa que, objetivamente, es buena para la cultura, para el patrimonio histórico y para Andalucía. Podremos estar más de acuerdo con lo que dice su exposición de motivos o menos, pero luego hay unos puntos, una parte propositiva que es la que se vota. Y en esa parte propositiva, lo que dice es que es impecable y por eso nosotros vamos a votar a favor.

Y además de eso, yo les diré que este grupo político, junto a Ciudadanos, sustentan un Gobierno que en este año y medio yo creo que ha demostrado que apoya a la cultura, que apoya el patrimonio histórico —le ha dado el apellido de «Patrimonio Histórico» a la propia Consejería de Cultura—, ha aumentado en un 20% el presupuesto de Cultura, ha puesto en marcha un potente plan para luchar contra el impacto del coronavirus por 23 millones de euros. Ha pagado todas las ayudas que había pendientes al sector cultural desde el 2014 hasta la actualidad, hasta el 2019. Y en ese empeño yo creo que no solamente vale el apoyo de los dos partidos políticos que integran el gobierno y el de Vox, que es un partido político que también lo apoya desde fuera, sino que es necesario, necesario, que todos los partidos, también estando en la oposición nos involucremos, al margen de cuestiones y procedimientos colectivos. Pero que abandonemos, por dios, abandonemos esas actitudes absolutamente sectarias, como la que hoy hemos vivido en esta iniciativa. Mi grupo político va a apoyar la iniciativa de Vox.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Y para continuar el posicionamiento a esta PNL, tiene la palabra el señor Durán, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

-Gracias, presidenta.

Me van a permitir que, en primer lugar, yo creo que la cultura española está hoy de luto. Hoy ha fallecido uno de esos autores, letristas, que nos ha hecho a algunos de nosotros pasar los mejores momentos de nuestra juventud madura, y que evidentemente, creo que desde aquí, desde Andalucía, también deberíamos hacer un reconocimiento a Pau Donés, que hoy desgraciadamente nos ha dejado, y nos ha dejado una honda tristeza.

Yo, mientras que le estaba escuchando, señor Morillo, y claro, he visto que ha leído usted la exposición de motivos, y digo: mal día ha elegido el señor Morillo para hablar de corrupción, muy mal día. Porque yo espero que, después, tenga usted la misma coherencia para hacer todas y cada una de esas afirmaciones, falsas, por cierto, de corrupción, en el mundo de la cultura, que ha trufado toda la exposición de motivos, para

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

que lo haga exactamente igual con otra persona que evidentemente solamente está, de momento, siendo investigada por la Fiscalía de Sevilla, elevada a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por un supuesto fraude de 2,5 millones en subvenciones, quien fuera su candidato a la presidencia de la Junta de Andalucía, el señor Serrano, y que haga el mismo juicio de valor, de esa persona, como hace con todos los demás cuando son de otro signo político, fundamentalmente cuando son socios comunistas, porque de esa manera, seguramente, tendría usted más coherencia, y seguro que su grupo ganaría en coherencia.

Por eso digo que hoy es un mal día para que ustedes hablen de esto. Y además, de una exposición de motivos que podía servir perfectamente para cualquier otra. Porque no deja de ser nada más que una trufa de afirmaciones, en muchos de los casos, falsas, como les decía, en el caso de la cultura más todavía. Y sobre todo y fundamentalmente, que es el acuñado de todo lo que ha significado a lo largo del tiempo una permanente acusación de cosas que, después, cuando han llegado a los tribunales, y se han visto que no son correctas, que son falsas, ni siquiera han tenido sus compañeros, del Partido Popular, ni siguiera la vergüenza política de pedir disculpas, y de disculparse. Hasta ahora ninguna. Y puedo darle una relación extensa.

Por eso yo le pregunto, señor Morillo, ¿me quiere usted decir cuáles de los entes de los que tiene responsabilidad la Consejería de Cultura no es eficaz, no es transparente? ¿No es [...]? Dígame uno. Es decir, seguramente, ¿el Centro Andaluz del Arte Contemporáneo no es eficaz, no es transparente? ¿El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico no es transparente, no es eficaz? ¿La Fundación pública andaluza del Legado Andalusí, qué, que no es transparente, que no es eficaz, no les sirve? Verá, se lo digo porque la propia consejera el otro día estaba dando razones más que suficientes para decir que si no fuera por todos esos entes que gestionan la cultura, en Andalucía no se podría hacer cultura, y ella no podría hacer todo lo que quiere hacer en este tiempo.

Ya está bien de manchar permanentemente el nombre de las instituciones. Ya está bien. Si alguien tiene que formular una acusación, yo les rogaría que, por favor, lo hicieran con datos objetivos, con datos objetivos, porque es que si no, vamos a caer en la tentación de que todo es corrupción, todo es despilfarro, todo ha sido abuso. Hombre, con honestidad, y con el corazón en la mano le digo que eso no es verdad.

Por eso, no le vamos a votar ninguno de esos puntos, porque además no entendemos cómo es posible que en un punto se diga: «acelérense todos los procesos de la auditoría externa que permitan conocer qué entes y organismos suponen un lastre innecesario». Y en el último punto se dice «garantizar que la Consejería de Cultura, que todos sus entes instrumentales son un medio eficaz», ¿en qué quedamos, son un lastre o son un medio eficaz? ¿Qué es, sorber y soplar a la vez? Así no se puede hacer política. A la política hay que venir, y se lo digo con toda la honestidad del mundo, a traer propuestas que evidentemente vengan a sumar y a construir. Este sí que es un discurso, no del siglo XIX, es un discurso que tendría que estar desaparecido del vocabulario, sobre todo de las intervenciones políticas en este Parlamento, el permanente uso de las acusaciones sin fundamento, y sobre todo sin pruebas, y luego, que no se pueden ratificar cuando termina de hacer su trabajo la justicia, la judicialización permanente de la política.

Y verá, en el primer punto, realmente aquí sí que tenemos una cuestión política de calado y de fondo. Yo entiendo que tanto la portavoz del Grupo de Ciudadanos como el portavoz del grupo del Partido Popular tengan que votarle a favor de esta proposición no de ley, y la defensa que le han hecho ustedes de la legitimidad política, que yo no comparto esa autoría de la legitimidad anglosajona. Por suerte, los constitucio-

nalistas españoles decidieron darse una vuelta por el centro de Europa antes que ir al modelo anglosajón. Y nos ha ido muy bien. Sino porque no tiene ningún sentido que aquí estemos hablando de presupuesto de la Junta de Andalucía cuando este grupo parlamentario, el mío, el que yo represento, le ha tendido la mano al gobierno que preside el señor Moreno Bonilla para reconstruir Andalucía, reformulando los presupuestos y haciéndolo bien.

Y ¿cuál ha sido la respuesta? La respuesta es que usted, usted, señor Morillo, que votó en contra de la Comisión de la Reconstrucción de Andalucía, que supongo que suscribiría todas las palabras que dijo su portavoz, y que evidentemente yo no comparto, y que combatiré dialécticamente, y usted entenderá que lo hago por mi forma de pensar, no pueda entender que venga usted aquí ahora a pedirnos que apoyemos sus exiguos presupuestos. Nuestra mano seguirá tendida, evidentemente, pero usted coincidirá conmigo en que no son ustedes los mejores representantes para presidir precisamente el consenso que necesitaría la Comisión de la Reconstrucción para Andalucía. Y por tanto, no estamos a favor de su PNL.

Esto, dicho...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Durán, vaya terminando, por favor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Y para concluir, le cedo el turno al Grupo Parlamentario Vox. Tiene cinco minutos.

Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Pues, iba a decir que nuevamente mi sorpresa, pero realmente no me sorprende. Aquí se viene a discutir una PNL a favor de la cultura, y se utiliza todo menos la cultura. Nuevamente la izquierda prefiere la confrontación a la construcción. Porque en eso de que usted, señor Durán, nos dice que no somos quien para presentar un consenso entre las diferentes fuerzas políticas, en esa Comisión de Reconstrucción, lo dice usted. Yo no veo el problema. En fin, su sectarismo le define perfectamente, y lo digo también sin acritud.

Yo pienso que esta PNL, sus únicos beneficiarios, tal como está planteada, es la cultura en Andalucía. Yo no he venido a traer ningún manifiesto contra nadie. Yo estoy simplemente relatando unos hechos que han pasado en el periodo anterior, y durante muchos años. Me dicen que son acusaciones que son falsas. Bueno, los tribunales de justicia, en algunas ocasiones, hasta ahora están diciendo todo lo contrario.

9 de junio de 2020

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

XI LEGISLATURA

Miren, para nosotros, la corrupción no es que un cargo público malgaste el dinero de los parados, y en cosas que ustedes ya conocen, o que se desvíen fondos para financiar sedes del partido o agrupaciones locales. O mejor dicho, no es solo eso, la corrupción es también la ineficacia en la Administración de los fondos públicos, y que el dinero que los que trabajan ponen a disposición de la Administración no sea administrado correctamente. Y eso ha pasado aquí en la Junta de Andalucía durante mucho tiempo.

Yo agradezco tanto a Ciudadanos como al Grupo Popular algo que lógicamente, todos, cualquier grupo político que esté aquí en esta sala debería aplaudir, que es la cultura, Andalucía, el inmenso patrimonio que tenemos. Y esta PNL no va buscando otra cosa que eso. Pero claro, nosotros somos un grupo, partido, un grupo político, un partido, en el que se nos estigmatiza de una forma continuada desde el principio. Y votar a favor de lo que un partido, como ustedes dicen, no voy a repetir, porque para qué, pues va a ser con el no preconcebido. Me parece lamentable y ustedes sabrán.

En cuanto a la señora Naranjo, usted dice que ya el tribunal ha acusado a un alto dirigente de nuestro partido, eso no es cierto. Y cuando las cosas se aclaren pues ya hablaremos, no vengo aquí a defender..., yo vengo a defender hoy aquí la cultura.

Así que muchísimas gracias a Ciudadanos, muchísimas gracias a PP. Y a ustedes les invito a que reconsideren su argumentación, porque no la tienen.

Muchas gracias.

Núm. 220

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Morillo.

Antes de pasar a la votación de esta PNL, les quiero recordar que esta es la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión de Reparación no está aquí, ¿vale?

Muchas gracias.

Señor letrado, tiene usted la palabra.

El señor CARRASCO DURÁN, LETRADO DE LA COMISIÓN

-Bueno.

Ha habido en principio problemas con dos delegaciones que... En principio yo no puedo hablar, por eso no quería. Pero, bueno, para que se me escuche mejor vamos a huir de esa formalidad.

Ha habido en principio problemas con dos delegaciones de voto, la de Emiliano Reyes Pozuelo, que está presente, en la que el portavoz del Grupo Ciudadanos me ha mostrado los correos y realmente se ha comprobado que delegó el voto correctamente, es decir, lo delegó en plazo y lo envió al correo correcto. Entonces, bueno, está presente y no va a haber problema porque va a votar ya presencialmente.

Y después está también la cuestión de la diputada del Grupo Socialista, Araceli Maese Villacampa, que por los mensajes que el portavoz me ha enseñado da toda la impresión de que la delegación de voto se ha producido correctamente y en plazo. Estábamos pendientes de que nos reenviara el correo que envió a la Secretaría General del Parlamento, no lo ha reenviado y por eso no podemos tener certidumbre al ciento por

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

ciento de que la delegación de voto era correcta, pero todo apunta a que era correcta y no aparece tampoco en el certificado.

Entonces, en principio, con esta delegación de voto, igual con la de Emiliano Reyes Pozuelo si no hubiera estado presente, con la de Araceli Maese Villacampa, vista la apariencia de que ha sido correcta, si la comisión decidiera darle validez a la delegación de voto se le podría computar el voto como voto delegado en la persona de su portavoz, si la comisión está de acuerdo.

Pues en principio se acepta la delegación de voto de Araceli Maese Villacampa.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues entonces damos paso a votar esta PNL.

Señores diputados, ¿votos a favor? ¿Votos en contra? Muchas gracias.

Señor don Francisco Javier Fernández Hernández, ¿su voto delegado?

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

-En contra.

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Vale.

Doña Pilar Pintor, ¿su voto delegado?

La señora PINTOR ALONSO

—A favor.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Don Javier Pareja, ¿su voto delegado?

El señor PAREJA DE VEGA

-Todos a favor.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues queda esta PNL aprobada.

Queda aprobada por la siguiente votación. Votos a favor, 10 votos a favor y...

Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020 La señora NARANJO SÁNCHEZ —Presidenta, ¿el voto delegado de Adelante Andalucía? La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN —Señora Naranjo, usted tiene el voto delegado de doña María Vanessa García Casaucau. La señora NARANJO SÁNCHEZ —Efectivamente. La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN -Está. ¿Está aquí? La señora NARANJO SÁNCHEZ —Vota en contra, es que no me ha preguntado. La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN —Ay, perdón. Perdón, se me ha olvidado. *Mea culpa*. La señora NARANJO SÁNCHEZ —No pasa nada, presidenta. La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN —¿Su voto delegado, señora Naranjo? El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención. Hacemos un receso para recibir a la consejera y seguimos la comisión. [Receso.]

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

11-20/APC-001197. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre transferencias presupuestarias y modificaciones de crédito que afecten a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en los últimos cuatro meses

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, reanudamos de nuevo la comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, dándole la bienvenida a la señora consejera. Buenas tardes.

Y vamos a continuar con su comparecencia en esta Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre transferencias presupuestarias y modificaciones de crédito que afecten a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en los últimos cuatro meses.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta. Y muy buenas tardes a todos.

Comparezco para informar, efectivamente, sobre las transferencias presupuestarias y modificaciones de crédito que hemos hecho en los últimos meses.

En primer lugar, tengo que poner de manifiesto que esto es algo absolutamente habitual en las Administraciones públicas, y todos los que hemos tenido, ¿no?, y tienen responsabilidad de Gobierno, lo saben perfectamente. En un ejercicio normal tienen que hacerse ajustes en los presupuestos para atender las necesidades de los ciudadanos. Y, si eso es así en un año normal, todo el mundo puede entender que, en 2020, además de los ajustes habituales, hayamos tenido que modificar el presupuesto para atender las necesidades sanitarias de los andaluces y también para apoyar al sector cultural especialmente dañado por la crisis sanitaria y el estado de alarma.

En segundo lugar, hemos tenido que proceder a una recomposición total del presupuesto de Cultura, por la bajada de ingresos en el presupuesto a nivel general, y para atender el fondo sanitario creado en el mes de marzo, dada la falta de ayuda en esos momentos también por parte del Gobierno de la nación y, por supuesto, también para atender el fondo de emergencia social y económica, de reciente creación.

En ambos casos, quiero destacar además el compromiso de los empleados públicos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, para hacer toda la tramitación que esas modificaciones conllevan, aunando rigor, diligencia y rapidez.

Dicho esto, les traslado que las principales modificaciones que se han llevado a cabo para atender el nuevo escenario de necesidades de nuestro sector, así como para poder llevar a cabo el plan de impacto económico como consecuencia de la crisis, se han sustentado, como digo, se han sustentado a través de siete modificaciones presupuestarias: seis transferencias de crédito, y una incorporación de crédito. Como saben también perfectamente por el portal de transparencia, por la oficina del control presupuestario, porque tienen ustedes todos los datos.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

Se las voy a detallar distinguiendo, si les parece, lo que corresponde a autofinanciada y lo que se financia con el FEDER, para que tengan todos los datos.

Modificaciones que afectan al servicio de autofinanciada: se han hecho dos transferencias que afectan al capítulo I, de «Gastos de personal». Una de ellas, ampliación de la plantilla presupuestaria en 204.325,07 euros. El motivo de esta modificación: dotar de nuevos perfiles profesionales, que permitan mejorar el servicio público y atender de forma eficaz la gestión de los mismos hasta que se proceda a la modificación de la RPT de los conjuntos arqueológicos y monumentales, para adecuarlos a los nuevos modelos de gestión y a las necesidades surgidas en los últimos años. La tramitación de esta modificación no tiene incidencia en la consecución de los objetivos inicialmente previstos en la consejería, toda vez que se ha financiado con cargo a la partida destinada para este fin, «Incremento de la plantilla presupuestaria».

Otra modificación, en relación al capítulo I: abono, el abono de las nóminas del personal interino adscrito al plan de choque en las delegaciones territoriales de la consejería, 135.311,11 euros.

Motivo. El plan de choque se aprobó para un periodo de seis meses, con fecha de inicio en noviembre del 2019 y finalización en abril del 2020. Y con base a esas fechas en las que estaba previsto, se presupuestaron dos meses en el año 2019 y cuatro meses en el 2020. No obstante, circunstancias sobrevenidas ocasionaron, por un lado, que las contrataciones no se iniciaran en el mes de noviembre de 2019. Y, por otro lado, que las contrataciones realizadas en diciembre comenzaran una vez cerrada la nómina, a 12 de diciembre, motivo por el cual las nóminas de diciembre se abonaron con cargo ya al presupuesto del 2020.

Además, el retraso en la incorporación de este personal ha supuesto que las contrataciones no hayan finalizado en el mes de abril, sino que finalicen a los seis meses de la fecha efectiva de su toma de posesión. Por todo ello, ha sido necesaria la tramitación de esta modificación para atender las nóminas hasta la finalización del plan. Esta modificación se ha tramitado con cargo a créditos presupuestados para contrataciones de personal laboral por sustituciones.

Por otro lado, otra modificación, dotación de partidas para gastos corrientes e inversiones por importe total de 397.611 euros. Esta modificación se tramitó con un doble objetivo: en primer lugar, garantizar las operaciones de traspaso derivadas de obligaciones adquiridas en ejercicios anteriores, 77.611 concretamente para esto.

Transferir crédito, 320.000 euros al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo para la adquisición de obras de arte contemporáneo, a fin de paliar —como saben perfectamente, esta es una de las medidas que hemos puesto en marcha—, las consecuencias negativas económicas como consecuencia de la COVID, muy especial en el sector de las artes visuales. Esta transferencia se ha financiado con la baja en créditos de distintos programas presupuestarios.

En primer lugar, ha habido una reducción importante, en estos primeros meses del año, de las actividades culturales y exposiciones previstas en los museos, por motivos obvios. Y esto ha hecho que se reduzcan sensiblemente las actividades culturales, exposiciones previstas en este periodo, por lo que se ha podido disponer de crédito en esto, en concreto, para poder afrontar esta transferencia.

En segundo lugar, la no convocatoria de las subvenciones que teníamos inicialmente previstas al principio del periodo, que anunciamos una de ellas, la de organización y participación de ferias de arte contemporáneo. Evidentemente, he hablado con el sector, porque no hay ferias de arte contemporáneo. La única que ha

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

habido es Arco, y ya no se prevé ninguna más. Por tanto, esta, este dinero también se ha destinado a lo que nos han pedido, a la adquisición de obras de arte.

Por otro lado, dos transferencias para atender la convocatoria de las tres líneas de subvenciones para la reactivación del sector cultural, aprobada por el decreto ley que aprobamos el 18 de mayo, tres millones de euros, que se aprobaron, como digo, en el Decreto Ley del 18 de mayo, para atender tres líneas de nueva creación: la primera, transferencia de crédito... Ay, perdón, se ha recibido, esto es un ingreso de crédito, una transferencia pero para ingreso de la consejería. Se ha recibido una transferencia de crédito de 2.500.000 euros.

El motivo de esta transferencia que hemos recibido, incrementar las transferencias de financiación en la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que es el organismo que va a convocar las subvenciones para la creación artística, por un importe de 1.200.000 euros, y las subvenciones a la sala y espacios culturales por cancelación de programación, por importe de 1.300.000 euros. Por tanto, como digo, transferencia de ingresos hacia la consejería de dos millones y medio de euros. Esta modificación se ha financiado con cargo al Fondo de Emergencia Social y Económica de la comunidad autónoma, que se creó recientemente en la Junta de Andalucía.

Y se ha hecho otra transferencia más, transferencia de crédito, de 506.140,86, repito, 506.140,86 euros. Motivo de esta transferencia, financiar la convocatoria de subvenciones para la adquisición de fondos bibliográficos con destino a las bibliotecas públicas registradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía por un importe total, como digo, de 500.000 euros.

¿Cómo se financian estos 500.000 euros esta transferencia? Con cargo al Programa General de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, programa presupuestario 1.2.R. Y las bajas en este programa no tienen incidencia en la consecución de los objetivos inicialmente previstos, puesto que se dispone de crédito suficiente para atender las distintas contingencias que puedan surgir hasta el final del ejercicio. Esto, con respeto a autofinanciada.

En relación a las modificaciones que afectan al FEDER, a los fondos europeos. Se han tramitado dos modificaciones presupuestarias: una transferencia de crédito por importe de 208.053,89 euros y una incorporación de crédito por importe de 476.923,33 euros.

Motivo, en el momento de la elaboración del presupuesto de 2020 no se presupuestó la Operación FORTours I, como consecuencia de que el periodo de ejecución de la operación finalizaba el 31 diciembre de 2019. Sin embargo, el 18 de diciembre de ese mismo año, se prorrogó el periodo de ejecución del programa FORTours I. Y, por tanto, ha hecho necesaria, como no podía ser otra manera, la tramitación de ambas modificaciones de crédito.

Por otra parte, en relación a las modificaciones que se han tenido que llevar a cabo para atender el fondo sanitario que se creó en el mes de marzo, por importe de 100 millones de euros, en la comunidad autónoma y el Fondo de Desarrollo de Emergencia Social..., perdón, de Emergencia Social y Económica, que se ha creado también recientemente en la comunidad autónoma. Fondos que se han tenido que constituir, como todos saben, necesariamente no solo por la caída de ingresos generalizada en la comunidad autónoma, sino también, como saben, por la falta de apoyo, hasta el momento, que hemos tenido del Gobierno de la nación. Quiero recordarles que los primeros 50 millones llegaron hace escasos días, y que el fondo sanitario se ha constituido con 100 millones de euro y el Fondo de Emergencia Social y Sanitaria..., perdón, Social y Económica, con 700.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

Con respecto a la aportación de Cultura, con respecto a la aportación de Cultura al fondo sanitario, en marzo, se aprobó una aportación al fondo de la Consejería de Cultura de tres millones y medio de euros.

En segundo lugar, en relación con la aportación que ha hecho la consejería al Fondo de Emergencia Social y Sanitaria. Se hizo una aportación, que se aprobó el 2 de junio, perdón, se hizo una aportación inicial de 5.750.000, de los cuales hemos recuperado ya prácticamente casi tres millones de euros que ha aportado el fondo para financiar gran parte de nuestras actividades.

¿De dónde hemos obtenido los recursos para financiar, para poder ofrecer esa solidaridad también desde Cultura, como se ha hecho desde todas las consejerías, ante una situación tan absolutamente extraordinaria? Pues, miren ustedes, hemos hecho un esfuerzo brutal, brutal. Hemos reprogramado inversiones, hemos movilizado recursos que, por la paralización de los trámites administrativos pues no se iban a poder gastar en el ejercicio ya en esos recursos. Hemos gestionado el ahorro.

Y, en concreto..., porque yo lo cuento todo, todo, todo, como ha sido. En concreto, ¿cuáles se han visto afectadas? ¿Qué actuaciones se han visto afectadas como consecuencia de estas aportaciones al fondo sanitario y al fondo de emergencia social y sanitaria de la comunidad autónoma?

Pues, miren ustedes, la aportación del programa de Planificación y tutela del patrimonio histórico, programa presupuestario 4.5.B, ha supuesto reducir en intervenciones de conservación y restauración de muebles e inmuebles. Evidentemente, hemos priorizado lo que vamos a poder ejecutar, lo que vamos a poder ejecutar en seis meses que nos quedan.

Minoración de inversiones en investigación del patrimonio histórico de Andalucía. Hemos priorizado todo lo que vamos a poder ejecutar.

No adquisición de parcelas colindantes en conjuntos arqueológicos monumentales. Teníamos previsto dinero para adquirir parcelas en determinados conjuntos históricos, pues tendrá que esperar al año que viene, pero hay que priorizar el gasto.

Y, luego, también en la no realización de determinadas actuaciones en el programa que teníamos en marcha, Archiva, que saben ustedes que estábamos también muy ilusionados con ese programa de modernización de todos los archivos de Andalucía.

Tampoco vamos a sacar, evidentemente, la convocatoria que teníamos pensada, que no se había producido, que era de nueva creación, para los ayuntamientos este año —el año que viene ya veremos, este año—, que tantas veces hemos hablado aquí, para colaborar con la restauración del patrimonio a través de los ayuntamientos. La convocatoria que iba a las corporaciones locales, tampoco vamos a poder sacarla este año, entre otras cosas, porque tampoco va a dar lugar a tramitarla. Por tanto, eso tendrá que esperar.

En relación a los museos, al programa de museos, pues hemos reducido en actuaciones en seminarios, encuentros, jornadas, congresos, actividades culturales que teníamos previstas en toda esta primera fase en espacios museísticos, exposiciones temporales en los museos.

Hemos intentado priorizar, blindar nuestro plan de impacto económico, confeccionado a la medida de las necesidades del sector... Que eso ha sido otra, modificar bases reguladoras, tramitar en tiempo récord, pagar todo lo que se debía, ponerlo todo en funcionamiento en cuestión de dos meses, eso ha sido otra, y reorganizar todos los recursos de la consejería para blindar, como digo, ese plan y, al mismo tiempo, poder aportar a la necesidad de Andalucía.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora consejera...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ. CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando cuando pueda.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Ya creo que me queda poquísimo, poquísimo.

En cuanto a las obras, lo he dicho anteriormente, a realizar en las infraestructuras culturales, pues la disminución afecta a todas aquellas, efectivamente, como he dicho antes, que no van a poder licitarse o que no vayan a poder terminar la tramitación en estos seis meses, es dinero que no se va a ejecutar y, por tanto, pues también hemos priorizado ahí.

Miren ustedes, en los próximos meses ya les he dicho que tenemos un retorno ya del fondo COVID... Nosotros hemos hecho una aportación importante al fondo de emergencia sanitaria y también al fondo de desarrollo social y económico, pero ya hemos tenido un retorno de dos millones y medio, que yo espero podamos también tener en los próximos meses, una vez que presentemos proyectos y necesidades al fondo COVID, que también podrán financiar parte en la Consejería de Cultura.

En definitiva, señoría... Creo que es el señor Fernández, ¿no? En definitiva, señoría, usted sabe que hasta la fecha las comunidades autónomas estamos soportando esta crisis a pulmón prácticamente, pero los respiradores, las mascarillas, todo hacía falta en su momento. En Andalucía solo hemos recibido hasta el día de hoy 100 millones de euros, de esos miles que se hablan por ahí ninguno todavía, seguimos aguantándolo a pulmón. Por eso hemos tenido que hacer los cambios que hemos tenido que hacer.

Pero lo importante, lo importante, y que sí me gustaría resaltar, es que, a pesar de toda esta solidaridad, a pesar de todo este trabajo y de toda esta reestructuración, el plan de impacto para la cultura, esos 23 millones, están perfectamente blindados y yo creo que es, precisamente, de lo que tenemos que estar todos contentos y satisfechos, con la que está cayendo en Andalucía y, evidentemente, en el resto del país.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y le paso el turno al Grupo Socialista, proponente de esta comparecencia.

Señor Fernández, tiene la palabra.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, buenas tardes.

Primero, le tengo que hacer una oferta, y es la mano tendida para luchar con usted, para que se recupere todo ese dinero que ha aportado. Y también le tengo que decir que es la misma mano tendida que tiene desde primeros de esta pandemia con el Gobierno de España, que usted dice lo que ha podido llegar o no, pero le tengo que decir una cosa: la lealtad institucional significa creerse la documentación y los compromisos que se tienen desde las distintas instituciones, y no estar con una fórmula, algunas veces maniquea, de decir, mire usted, como no he recibido en efectivo tanto, usted no me lo va a dar. Hay compromisos firmes y compromisos que tiene el Gobierno de la nación con la Junta de Andalucía que recibirá en su momento.

Y, ya le digo, yo le tiendo la mano para decirle que va a tener usted para la recuperación de todo este presupuesto que usted ha dicho que se ha modificado..., bueno, pues tiene la mano tendida para recuperar ese dinero por parte de este grupo y esa reformulación. Ya la presidenta de nuestro grupo parlamentario se lo dijo al presidente de la Junta de Andalucía y así lo vamos a tener, una reformulación que se pudiera hacer de los presupuestos.

Pero usted misma lo ha dicho: priorizar, lo que no va a gastar. Esa frase que usted cree tan rimbombante, tenga usted en cuenta que esto se hace al principio del periodo de alerta, del periodo de alarma, perdón; que estas transferencias, sobre todo, las de los 100 millones para el fondo de contingencia, se hacen en un momento en que no se sabía cuánto iba a durar, con lo cual usted no puede decir lo que no voy a gastar, sino que las hacen y aporta la Consejería de Cultura el 3,5%, cuando la significancia..., o la importancia, o el porcentaje del Presupuesto General de la Junta de Andalucía por parte de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico es solo..., no llega al 0,5%. Con lo cual, creo que el esfuerzo que se le ha pedido a la Consejería de Cultura es un esfuerzo exagerado y un esfuerzo que a lo mejor esos tres millones y medio en otras consejerías de altas inversiones hubiera sido meramente testimonial. Sin embargo, a usted le ha afectado en algunas de las propuestas nucleares que usted hizo en este nuevo presupuesto.

Y le tengo que decir, usted ha empezado a hacer una..., bueno, el desarrollo de lo que usted consideraba que tenía que decir o que teníamos que saber. Voy a decirle: las modificaciones que se pueden hacer en temas de personal o las que se pueden hacer en temas de financiación de la empresa pública son normales, son transferencias normales que se hacen cualquier año y que ahora estarían plenamente justificadas. Pero otras de las modificaciones que usted ha hecho son modificaciones que tienen un cariz ideológico bastante importante. Por ejemplo, en el 3.1.I, en el programa 3.1.I, en el de memoria histórica, usted paga ese peaje que tiene que pagar a quien le sustenta en el Gobierno para el desmantelamiento de la memoria histórica. En esa transferencia, en el Programa 3.1.I, usted acaba con toda la partida de prensa, libros, revistas, con toda la partida de información, divulgación y publicidad, con la partida completa de las reuniones, conferencias y cursos, con la partida completa de edición de publicaciones, con todas esas partidas de memoria histórica, que yo creo que alguno le podría haber dado tiempo a gestionar en lo que queda de año..., con todo eso acaba usted. O acaba usted con prácticamente el 60% de las partidas de ayudas a familias e instituciones en aplicación de la memoria histórica. Creo que, en ese sentido, hay un claro cariz ideológico y político en su decisión.

Pero, además, cuando usted hizo, en su presentación del presupuesto, una defensa de la investigación, de la cooperación con las universidades, toda la partida para subvenciones a universidades, para investigación del patrimonio histórico, todas, los 225.000 euros, las quita usted. Todas las subvenciones para ayuntamientos —¡podría haber usted dejado algo!—, las subvenciones para ayuntamientos en patrimonio histórico, todas, el millón de euros. Podría haber hecho usted también una planificación plurianual, y haber puesto algo este año y otro más el año que viene. ¡No, toda la partida eliminada! Las subvenciones para archivos y bibliotecas municipales, los 500.000 euros, fuera.

Pero lo más sorprendente es que en el Decreto ley 13/2020, donde usted plantea las subvenciones, en ese decreto ley imputa a esta partida los gastos para libros, a una partida que está a cero, imputa usted a esta partida... —además, lo puede ver usted en el decreto—, imputa usted a esta partida los gastos para las ayudas a las bibliotecas y las ayudas a compra de libros para los municipios, a una partida que está a cero. Suena a propaganda.

Y una partida...,usted debe saber —porque, además, es jurista— debe saber que una partida que ha sido minorada no se puede incrementar; una partida que ha sido minorada no se puede incrementar. No sé cómo hará usted para lograr que eso tenga una financiación que se atenga a ese medio millón de euros que usted ha planteado.

Pero le digo más: partida para el plan de choque urgente de museos —por cierto, casi todo, obras que pueden ser tramitadas en poco tiempo—, de los 690.000 euros que usted tenía, deja en 650.000 euros, prácticamente entera. Y supongo que los otros 40.000 no los podría usar porque ya estarían comprometidos en lo que pudiera haberse tramitado en los dos primeros meses de este año.

Pero, le digo: convenio de construcción del Museo Flamenco, de 850.000 euros usted prácticamente la mitad también la quita, 400.000 euros. Porque no son solo esas partidas genéricas que usted dice en su intervención, sino que estamos hablando que..., nombres y apellidos, que pone los códigos de proyectos con nombres y apellidos. ¿No se va a hacer el Museo Flamenco? ¿No se va a cumplir con la obligación que tiene la consejería de aportar esos 850.000 euros? ¿No se puede hacer? No, usted ha quitado los 400.000 euros de los..., pero usted los ha quitado, los 400.000 euros de los 850.000, se los ha dado usted en una transferencia de créditos.

La conmemoración del V Centenario de la Circunnavegación, 75.000 euros menos de los 100.000 que estaban presupuestados.

Un programa que usted, en su defensa del presupuesto, lo ponía como novedoso, el de arte y diseño, 75.000 euros. No creo que 75.000 euros..., 75.000 euros de 100.000, los quita usted. O sea, son cifras que vienen..., en el mismo documento que usted está manejando vienen esas cifras.

Toda la aportación que pudiera tener, algo que vendieron los delegados del Gobierno, el subdelegado de Cultura en cada una de las provincias..., toda la aportación que pudiera tener la Ciudad de la Cultura de Almería, el Palacio de Arte y Música de la ciudad de Granada..., perdón, Palacio de Arte y Ciudad de la Música de Granada, o el...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vaya concluyendo, por favor.

SCA 11 220

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Sí.

... o el auditorio de Córdoba.

Ya le digo, si vamos a recuperar estas partidas, tiene usted la mano tendida desde el Grupo Socialista, si vamos a recuperar estas partidas. Pero, a día de hoy, usted lo que tienen son incumplimientos que tienen nombres y apellidos, que se quieren camuflar en esa necesidad que hubo, que le digo que puede reformular el presupuesto y hacer que se cumpla. Y, ya le digo, no andemos con burocracia, con partidas, con números de partidas o con nombres genéricos de partidas; hablemos de lo que significa cada una de ellas, cuánto dinero y cuántos compromisos van a dejar de tener los andaluces y las andaluzas por esta modificación.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Fernández.

Y de nuevo le paso la palabra a la señora consejera. Tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchísimas gracias, señor Fernández.

Y la verdad es que lo primero que quiero decirle..., hombre, le agradezco el tono y la mano tendida que me ofrece en estos momentos. Y yo, por supuesto..., sabe que me gusta mucho el diálogo, que me gusta compartir la información y que intento, todo aquello que pueda ser positivo y que pueda salir de los compañeros de esta comisión, sean del grupo que sean, yo cuento con ello. A mí, eso me parece que enriquece mucho el proyecto de cualquier persona que tenga responsabilidades de Gobierno.

Y, dicho esto, vamos a ver, yo creo que usted no se da cuenta de la situación. Si ese discurso usted me lo hace un año normal, yo le puedo decir: «Pues tiene usted razón, es que he tocado partidas, compromisos...». Un año normal, que es lo que ustedes hacían permanentemente.

Mire usted, señor Fernández, yo he hecho siete modificaciones presupuestarias. ¿Sabe cuántas hizo mi predecesor en el año 2018? Sin COVID —y con mucho más dinero, porque en el año 2018 estábamos bien, ¿eh?—. Pues 38 modificaciones presupuestarias y una no disponibilidad de crédito de 5.700.000 euros, que no se quiso gastar, no se sabe por qué. Yo me he callado la boca; yo esto lo sé desde que llegué. Pero, claro, cuando yo he tenido que reconstruir el presupuesto como lo he reconstruido, he mirado... Bueno, pues esto lo estoy haciendo yo en un momento de la peor crisis social, económica y sanitaria de la historia de Andalucía.

Una cosa sí le tengo que reconocer: Cultura ha sido muy solidaria, en eso estoy de acuerdo con usted. Teniendo el presupuesto más pequeño que tenemos del Consejo de Gobierno... Que, por cierto, también me lo he traído, porque a veces se nos olvidan las cosas, presupuesto que no ha parado de incrementarse, y eso..., están ahí los datos, ¿eh? Veintitantos millones desde que estamos en el Gobierno, también hay que decirlo.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

Pero, bueno, puedo estar de acuerdo con usted en que ha sido una aportación importante y que, por supuesto, yo espero recuperar, porque tenemos muchas necesidades y el fondo de emergencia social y sanitaria está ahí, precisamente, para atender todas las necesidades, todos los proyectos, todas las cuestiones importantes en Andalucía, incluidas las de Cultura. Por tanto, yo también espero tener un retorno que, como digo, ya he tenido una parte..., he sido de las primeras, ¿eh?, en tener un retorno del fondo COVID.

Mire usted, hemos hecho todo, todo lo que hemos podido hacer para dar respuesta a una situación que era tremenda. Cuando se constituyó el fondo de emergencia sanitaria, era para comprar los respiradores, para comprar las mascarillas, para comprar los EPI, para comprarlo todo. Tenemos una desviación en sanidad de más de mil ochocientos millones de euros. ¿De dónde sale, con una caída de ingresos brutal? Pues miren ustedes, no tenemos una varita mágica ni los recursos se reproducen por sí solos ni se multiplican. Y yo, lo que he intentado hacer con mi equipo, que hemos trabajado, de verdad, como leones y con todo el cariño..., blindar todo lo que necesitaba el sector ante una situación importante.

Cuando usted me dice a mí: «el diseño y la moda». Miren ustedes, habré podido tocar la partida de diseño y moda, ¿pero saben lo que he hecho? Los he metido en lo que me pedían: «Consejera, métalo en algunas de las líneas de ayudas, que jamás nos han dado una línea de ayuda». Ahí están diseño y moda, en la línea que hemos aprobado hoy, por valor de tres millones de euros para que puedan..., esas colecciones que han hecho que no han vendido, esas creaciones que han hecho que no han vendido, para que puedan..., que era lo que me pedían en ese momento. He reorganizado lo mejor que he podido, como digo, el presupuesto.

Y, señor Fernández, usted me dice..., me pone en cuestión el Museo del Flamenco. ¿¡Cómo voy a renunciar al Museo del Flamenco, si está cofinanciado con la Unión Europea!? ¿¡Cómo voy a renunciar!? Ahora bien, ¿usted cree que, con el parón administrativo que hemos tenido, me va a dar tiempo..., y con el follón que hay todavía en Jerez, con las parcelas, con la terminación del proyecto, usted cree que a mí me va a dar tiempo a licitar antes de diciembre? ¿O será más bien en enero cuando licite el Museo del Flamenco? Pues, si eso es así, yo prefiero aportar esa partida a dejarla sin ejecutar, y llegar al mes de noviembre con el presupuesto sin ejecutar, ¡que es para partirme la boca, con lo que está cayendo! Yo creo que le he puesto todo el sentido común que se le puede poner, sin renunciar.

Lo de los ayuntamientos. Yo estaba ilusionadísima con esa línea de subvenciones que, por cierto, montar esas bases reguladoras era complicado, porque eran iniciales, igual que los de arte sacro, había que empezar desde cero. Usted sabe cómo era esa tramitación. Era un millón de euros que íbamos a poner en marcha. Ya no daba tiempo, hemos tenido que priorizar en lo que se necesitaba, en las nuevas bases reguladoras que se necesitaban para los sectores. ¿Qué hago con ese millón de euros, señor Fernández, si no lo voy a sacar? Pues tengo que priorizar, blindando lo que necesita el sector. Y yo, por las miserias que manejamos en cultura, y usted lo sabe perfectamente, no me he olvidado del patrimonio histórico. He priorizado en todas esas inversiones. He reservado tres millones de euros, que es lo que puedo licitar y gastarme en seis meses. No voy a poder más, porque no tengo mecanismo para gastar más. He priorizado.

Y me he acordado del patrimonio histórico, que su ministro a nivel nacional, y estoy harta de decírselo, cómo se puede olvidar de poner en el Plan de Rescate Económico para la Cultura, una línea para el patrimonio histórico español, que no hay ninguno igual en el mundo entero. Pues ni un euro para el patrimonio histórico español. Y nosotros, en las miserias que administramos, pues ahí está también el patrimonio histórico andaluz.

Por tanto, hemos hecho un esfuerzo enorme para estar en todos los sitios, aportar la solidaridad que tenemos que aportar, porque ustedes hubieran hecho lo mismo, exactamente lo mismo. Es que no cabe en cabeza humana no estar en este momento. Que luego vienen los millones del Gobierno de la nación, bendito sea Dios, porque entonces empezaremos a recuperar gran parte de la solidaridad que hemos puesto al fondo. Con lo cual...

Y luego, señor Fernández, usted le ha echado un vistazo, ¿se le ha ocurrido echarle un vistazo a las modificaciones presupuestarias de la señora Montero en Madrid? Bueno, no se entera, eso es... ¿Y alguien lo ha cuestionado?

Es que estamos en una situación absolutamente extraordinaria, y la reacción tiene que ser extraordinaria. Por eso le digo que si usted me hace esta comparecencia en una situación normal, yo le puedo decir: pues sí, a lo mejor, aquí, allí. He tocado la memoria, como he tocado los museos, como he tocado las subvenciones, como lo he tocado todo, sin ningún tipo de sesgo político. Eso sí, señor Fernández, ahí está el dinero de las exhumaciones y de la identificación genética, que no lo he tocado. Y ahí estoy aguantándolo y ahí lo tengo para sacarlo, para seguir con las exhumaciones.

Pero hay que priorizar, señor Fernández, y ¿usted cree que las familias de nuestros creadores, que algunos no llegan ya ni a final de mes, van a entender que yo guarde un presupuesto para revistas? Por amor de Dios, vamos a ser sensatos. ¿O es que ustedes en sus casas no han tenido que priorizar las cosas importantes?

Y luego, mire usted, señor Fernández, de verdad, es que además me da coraje este tipo de comparecencia parlamentaria porque usted tiene todos los datos que tengo yo, porque lo publicamos todo. Es que tenía todos los datos. No tenía yo que explicarle nada, los tiene todos en el Portal de Transparencia. Vamos, aquí los tengo yo, que me los he impreso por cierto, mi equipo me los ha sacado del portal, que yo no los tenía, este y otro papel más que anda por aquí, todos del portal y de la oficina. Usted tenía los datos.

Pero hombre, es que la semana pasada, señor Fernández, firmé 1.626.235,74 euros de contratos y convenios prescritos, prescritos, de la etapa anterior entre el 1999 y 2011

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya terminando.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Son 1.626.000 euros, prescritos, que tuve que firmar la prescripción. Son 166.052 euros que no puedo recibir de las subvenciones, de expedientes de reintegro que no se han hecho. Hombre, por favor. Cuando yo haga esto, entonces ustedes me ponen diez comparecencias como esta, pero hombre...

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y de nuevo, le paso la palabra al señor Fernández, quien de nuevo tiene tres minutos. Señor Fernández.

XI LEGISLATURA

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, tiene usted toda esa información y la tienen a su servicio todos los ciudadanos, todos los andaluces y andaluzas, precisamente como parte de esa herencia que dejó el gobierno socialista en la transparencia, que es esa que tanto criticaron ustedes, pero que le digo que también es parte de su herencia.

Pero yo le quiero decir una cosa, usted recurre al argumentario, al argumentario que tiene su gobierno y que tiene su partido, de, primero, venir a ver lo que se hizo desde el 1999 hasta el 2011, o lo que se hizo en el 2018, que ya le digo que entra dentro de la normalidad, que hay partidas que entran dentro de la normalidad, pero de la normalidad de cualquier institución, gobierne quien gobierne, que hay partidas que entran dentro de esa normalidad. Pero usted lo que no me puede decir es que no va a publicitar o no va a licitar el Museo Flamenco por el total y le quita 400.000 euros, dejando 450.000 euros, porque no le va a dar tiempo hacerlo antes de enero. Pues, mire usted, el mismo plazo, los mismos plazos y las mismas necesidades de plazo tiene usted con 400.000 que con 850.000, las mismas. No tiene usted otros plazos, sino que al ser una obra y de más 300.000 euros, las mismas, por lo cual no sé cuál es esa justificación.

Pero no le quiero ejemplificar en el Museo Flamenco. Ese plan de museos tan urgente que tanto usted como el presidente Moreno Bonilla vendieron que era tan urgente la primera fase en el 2019 y la segunda en el 2020, ¿por qué lo ha eliminado si era tan urgente, y nuestros museos se iban a caer?, ¿por qué lo ha eliminado?

O por qué..., y le vuelvo a decir, la memoria histórica no solo va de exhumación y de reconocimiento por ADN, la memoria histórica también va de difusión, de investigación, de impulso a una ley que nos dimos en este Parlamento, que es la ley que tenemos que cumplir todos, y que usted ha eliminado. Y no puede usted contraponer memoria histórica o cualquier gasto en cultura contra lo que necesitamos de respiradores o de... No, mire usted, de eso no va la cosa. La cosa va de que de 100 millones, tres millones y medio los pone Cultura. Cuando tiene menos del 0,5% del presupuesto de la Junta de Andalucía, contando personal. A usted su consejero de Hacienda le ha pedido un esfuerzo que no ha sido capaz de pedírselo a otras consejerías, porque si otras consejerías hubieran tenido que poner el 3,5% de su presupuesto, entonces sí nos hubiera dolido la cara. Pero él no quería que le doliese la cabeza, él lo ha pedido de donde podía sacar con menos daño por parte de la consejera. Usted tiene tres millones y medio, en un presupuesto como el suyo tres millones y medio sí es decisorio. En presupuestos como la Consejería de Fomento, como la Consejería de Agricultura, o como la Consejería de Empleo, no le hace ningún tipo de mella.

Usted ha tenido que renunciar y lo ha hecho voluntariamente, pero además en el mismo informe se lo pone, que no se van a cumplir los objetivos que estaban marcados. Eso se lo ponen en el mismo informe y le ponen una serie de partidas que usted toca y en la que le dice «La propuesta de modificación implica una alteración de las transferencias recibidas por las entidades públicas». Y le dice que altera los objetivos indicadores de los programas afectados, y tiene usted una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve partidas que alteran los indicadores y los objetivos. Eso se lo dice el mismo informe de la Consejería de Hacienda. ¿Por qué no pelea usted para que sea otra consejería el que lo pusiera?

XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vaya terminando.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Núm. 220

—¿Por qué ha puesto usted a disposición y ha puesto en peligro algunos de los programas, que ya le digo, que eran clave para usted cuando los presentó los presupuestos? ¿Por qué los ha puesto en peligro o lo ha eliminado directamente?, ¿por qué? Porque yo creo que su consejero de Hacienda, porque creo que su presidente piensa que la cultura le da para propaganda, pero después no cree con acciones como esta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Fernández.

Y para cerrar ya este debate de la primera comparecencia, le paso la palabra, señora consejera. Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, empiezo por lo último que ha dicho, porque no es creíble. Dice usted que nuestro presidente considera la cultura o tiene la cultura como propaganda y que no le ha prestado el apoyo necesario. Yo creo que es justamente lo contrario, es decir, hacía mucho tiempo que la Consejería de Cultura no tenía el apoyo que tiene en estos momentos, presupuestariamente, desde que empezó esta legislatura.

En segundo lugar, me dice usted que hemos sido solidarios con Hacienda. Se lo he dicho antes, estoy de acuerdo con usted, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico —eso es un hecho objetivo, objetivo, es indiscutible— ha aportado mucho en función al presupuesto que tiene. Estoy de acuerdo con usted, eso es el esfuerzo que a mí se me ha pedido. También es verdad que soy la primera que he recibido ya del COVID dos millones y medio, casi tres millones de euros, la primera, y no renuncio a seguir recibiendo del fondo COVID para todo lo que yo..., vamos, yo, los andaluces, Cultura, nuestra consejería, vaya necesitando.

Me habla usted de alteración de objetivos. A mí se me ha caído, entero, señor Fernández, se ha perdido prácticamente. Pero como a mí a todo el mundo y al Gobierno de la nación y al resto de administraciones y a los ayuntamientos, señor Fernández.

Los objetivos y las prioridades que yo tengo ahora no pueden ser las mismas que yo tenía cuando se presentó este presupuesto, porque es que han cambiado muchas cosas. Es que a todo el mundo, a la mayoría de las familias andaluzas y españolas, les han cambiado los objetivos y las prioridades. Claro que se las han cambiado, igual que nos afecta a nosotros en el presupuesto. Hemos perdido prácticamente un semestre del año. No pueden ser los mismos, ni las necesidades que había en el mes de febrero son las mismas que hay ahora. Pregúnteselo a cualquiera de nuestros creadores, a cualquiera, del ámbito que quiera, de la poesía, del cine,

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

de lo que quiera, los restauradores, pregúnteselo a cualquiera. Lo que me pedían y lo que querían en enero no tiene nada que ver con lo que necesitan ahora. Y hay que cambiar y te enfrentas a un escenario diferente, en el que tienes que priorizar en el presupuesto, afrontar una situación nueva que nada tiene que ver con la que tenías anteriormente. Claro que es un cambio, es un cambio radical, de todo. Entonces cualquier comparación que hagamos ahora: es que usted puso, es que usted puso... Vamos, yo y el resto de los consejeros y el resto de los ministros en España. Y si no pregúnteselo a los ministros, si tienen los mismos presupuestos que al principio. Bueno, sí, porque los tienen prorrogados. Estos están diferentes, en cualquier otra Administración. Es que ha cambiado, señor Fernández, y usted ha sido consejero. Nada que ver, nada que ver.

Por tanto, yo creo que estamos haciendo un esfuerzo tremendo por priorizar. Creo que se están cumpliendo todos los plazos. Están saliendo día tras día, *BOJA* tras *BOJA*, todas las convocatorias comprometidas. Ese dinero está blindado. Está ahí. Ojo, que no venga otra catástrofe, vamos a ver, que no nos encontremos en octubre o en noviembre con otra catástrofe sanitaria que destroce absolutamente y que salte todo por los aires, que espero que no sea el caso y que no ocurra, por supuesto. Pero tal y como estamos ahora mismo, y esta progresión a mejor y pensando en los próximos seis meses, yo creo que hemos hecho un esfuerzo por reorientar, ir al corazón del problema, prescindir, aportar aquello que sabíamos que no podíamos ejecutar, priorizar y cambiar, dirigir los recursos a las nuevas necesidades.

Entonces, yo creo, señor Fernández, que a pesar de todo, haber blindado un programa como el que hemos blindado nosotros de 23 millones de euros no está nada mal, yo creo que no está nada mal. Esa es mi opinión, señor Fernández. De todas formas lo iremos viendo a medida que vayan pasando los meses, que Dios quiera que vaya todo bien, que no haya ningún rebrote y que sigamos avanzando, que es lo que queremos todos.

Las programaciones, todas en marcha. Las contrataciones, todas hechas. Junio, julio, agosto. Los teatros, está todo programado, todo, señor Fernández. Usted sabe lo que a mí me gustaría: llegar al mes de octubre y no tener ni un euro. Si yo llego al mes de octubre y no tengo ni un euro en la consejería y tengo que ir al fondo COVID, o al fondo que sea a pedir dinero, entonces estaré contenta y satisfecha. Yo lo que quiero es que llegue ese mes y no tener ni un euro que gastar. Eso será señal que está en la economía, que está en los bolsillos de nuestros creadores y que está generando cultura.

En fin, muchísimas gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.	

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

11-20/APC-001232. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación y restauración del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente solicitud de comparecencia de nuestra consejera de Cultura y Patrimonio ante esa comisión, a fin de informar sobre la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación y restauración del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía.

Para ello, le cedo la palabra a la señora Pintor, del grupo parlamentario... Ay, perdón.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues la verdad es que es una comparecencia de la que estoy especialmente orgullosa, porque, la verdad, no veía el día.

Las bases reguladoras de estas subvenciones, que son las primeras que se hacen en Andalucía para ayudar al arte sacro, al mantenimiento y al sostenimiento del arte sacro, salieron el día de la Esperanza, el 18 de diciembre se publicaron en *BOJA* las bases reguladoras, con la idea de que a primeros de febrero, aproximadamente, finales, si la cosa se..., pues saliera ya lo que es la convocatoria de las ayudas, lo que es la propia convocatoria. Luego nos ha ocurrido lo que nos ha ocurrido, pero, bueno, han sido de las primeras en salir. Estas ya están en la calle, ya están circulando, ya ha empezado a correr el plazo para que todo el mundo pueda ya presentar sus proyectos.

Señora Pintor, la diversidad de Andalucía no se la voy a contar, porque usted la conoce también perfectamente: rica, riquísima. Y el patrimonio sacro, pues un porcentaje importantísimo; o sea, es una de las grandes señas de identidad que tiene Andalucía. Pero no en Sevilla. En Sevilla, en Granada, en Córdoba, en Almería, en todos los sitios, Huelva, en todos los sitios. O sea, el inmenso, el inmenso patrimonio que tenemos en arte sacro es indiscutible.

Y nunca se había hecho pues ningún gesto desde la Administración autonómica para intentar ayudar a la conservación de estas magníficas esculturas, algunas, en fin, ustedes lo saben perfectamente, qué les voy a hablar ¿no?, de Juan de Mesa, de Martínez Montañés, qué les voy a hablar que no conozcan ustedes. Que hay que sostener, que hay que restaurar, que hay que mantener y ofrecérselas a las generaciones venideras. Y cuánto dinero ingresa eso en Andalucía, cuánta gente viene de toda España, de todo el mundo a disfrutar de ese patrimonio que tenemos nosotros y que nos hace distintos a los demás.

Bueno, pues por todo eso, desde la consejería desde el principio tuvimos claro, de algún modo, ayudar a mantener al sostenimiento de este patrimonio. Para nosotros el patrimonio histórico es un sector estratégico, como todo lo que es la cultura y el patrimonio. Un sector estratégico en esta tierra —lo he dicho mucho—, y

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

desde luego el patrimonio sacro también es una gran palanca de desarrollo social y económico y generación de empleo en esta tierra.

Es verdad, es por primera vez, eso lo hemos mantenido, lo hemos sacado y ahí está ya a disposición de todas las entidades que quieran presentar sus proyectos. Se trata, como digo, de una iniciativa pionera, destinada a dos objetivos fundamentales: la conservación y la protección de lo que son los bienes muebles, pero también hemos abierto una segunda dirección para la realización de inventarios, porque hay muchas entidades que no tienen ni inventariado lo que tienen. También hemos sacado una línea para la realización de estos inventarios.

El importe que hemos puesto, el montante global que hemos sacado son 750.000 euros. Tanto la primera línea como la segunda línea, tanto la de conservación y restauración como la de inventario, en ambas líneas se subvenciona hasta un 80%, que yo creo que está muy bien, no llegamos al 100%, pero hasta el 80%. En la línea uno, la de restauración, hasta 30.000. Y en la línea dos, de inventario, hasta 15.000. Esto nos va a permitir pues intentar llegar a más beneficiarios en toda Andalucía.

¿Qué tipo de patrimonio? Mueble: escultura, dibujos, orfebrería, textiles, retablística, así como el patrimonio documental, como he dicho, y el patrimonio bibliográfico.

En relación a los bienes muebles, ¿qué se va a tener en cuenta? Por así decirlo, ¿qué se va a valorar especialmente? Pues en el caso de la restauración, evidentemente, su grado de protección del bien, el estado de conservación del propio bien.

Y luego, en el caso de la línea segunda del inventario, se tendrá también muy en cuenta, como es lógico, el grado de protección del inmueble donde se encuentren esos elementos muebles, esos inventarios.

Si me preguntan quiénes serán los posibles beneficiarios, pues todas las entidades inscritas, colectivos inscritos en el Registro de Entidades Religiosas que tengan la propiedad, la posesión o sean titulares de otros derechos sobre bienes de patrimonio histórico de carácter religioso. Insisto: todos los colectivos inscritos en el Registro de Entidades Religiosas, sin importar de qué confesión se trate.

Como importante novedad, los colectivos tendrán que presentar la solicitud de forma telemática; todo se va a hacer *online* preferentemente, a través de la oficina virtual de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Se rellena un formulario *online*, que tiene que ir acompañado, evidentemente, del informe de un técnico, elaborado con la debida titulación, que viene perfectamente establecida en el decreto.

Asimismo, vamos a constituir una comisión de valoración con funcionarios, como no podía ser de otra manera, del área de Patrimonio Histórico, como no podía ser de otra manera; expertos para valorar los distintos proyectos que vayan llegando.

Eso sí, hemos puesto una limitación, que yo creo que es lógica, para intentar llegar a todo el mundo: hemos limitado..., solo se podrá presentar una solicitud por cada línea, para evitar..., más que para que para evitar, para permitir llegar, como digo, a más beneficiarios.

En definitiva, que creo que ya me he quedado sin tiempo...

Señora, eh, ah, bueno. Es que no quería, como me he pasado antes, un poquito.

En definitiva, señorías una línea de subvenciones muy novedosa, que, la verdad, es ciertamente increíble que en tantísimos años no se haya puesto en marcha algo, no digo esto, algo similar. Y línea novedosa de la que estamos muy orgullosos, que esperemos que funcione bien. Ahora tienen unos días todavía para la presentación de proyectos; ya veremos qué cantidad de proyectos se presentan. Yo daré debida cuenta aquí en la comisión.

Y que esperemos que sirva, en estos momentos, además, en que las hermandades, por ejemplo, que son grandes receptoras de estas ayudas, llevan pasado lo que llevan pasado en estos meses, y luego, también la propia cancelación de la Semana Santa en todas las provincias, con la minoración de ingresos que ha supuesto eso también para todas la provincias, pues esperemos que estas ayudas sirvan para reactivar todo el sector, todos esos talleres orfebres, escultores, restauradores, en torno a este bellísimo patrimonio, que seguro que va a venir muy bien para todo: para le economía, para el desarrollo, para el empleo y para el patrimonio.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Y ahora sí. Señora Pintor, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos, señorías.

Muchas gracias, consejera, no solo por esta comparecencia, también por la anterior. Porque yo creo que es de recibo reconocer, por parte de todos los grupos parlamentarios, que para este Gobierno, para su consejería, la cultura es un sector estratégico para la recuperación; eso está muy, muy claro. Es muy importante, además...Su consejería lleva el nombre de Cultura y de Patrimonio Histórico. Lo ha dicho usted en las dos intervenciones: el patrimonio histórico es una parte muy importante, tenemos que sentirnos muy orgullosos de la comunidad autónoma en la que vivimos y —¿por qué no?—, también de toda España, es verdad, lo ha dicho usted antes.

Parece mentira que, en las ayudas, se hayan quedado olvidadas por parte del Gobierno central ese amplio patrimonio que, al final, es un recurso para nuestro turismo. Andalucía, que ahora mismo, además —orgullosos lo decimos—, se encuentra ahora mismo a la cabeza en el registro de reservas turísticas y, desde luego, el turismo cultural y el turismo patrimonial es fundamental. Usted lo ha dicho, también es una prioridad, estamos en unos momentos, ocasionados por la crisis del COVID, donde ha habido que tomar una serie de medidas y, desde luego, este Ejecutivo se ha caracterizado por la antelación y la prudencia en todos los ámbitos: el sanitario, el económico... Lo decíamos: primera comunidad autónoma que inyecta liquidez a empresas, a autónomos y pymes.

El social —miren, las familias que lo están pasando mal, eso es prioritario—, pero el cultural también; el cultural ha sido prioritario. Y ustedes anunciaron...—y además, lo ha dicho usted, consejera, y vuelvo a decir que es de recibo—, el presidente anunció con usted ese plan de impacto económico-cultural, de casi 23 millones. Difícil, seguro, poder llegar hasta ahí, pero un compromiso claro con todos, todos, todos los sectores de la cultura, sin olvidarse de ninguno: artes escénicas, audiovisuales, el cine, el flamenco, las pymes culturales;—lo ha dicho usted antes—, la moda, que se han visto ahora tan afectados por la cancelación y la parálisis de muchísimas de nuestras fiestas.

5,9 millones de euros destinados al Patrimonio Histórico, frente a, como hemos dicho, a mirar para otro lado y a olvidarse totalmente, como ha sido el Gobierno central, por lo menos hasta la fecha.

Estas ayudas se unen a otras que ustedes las han anunciado y las han puesto en marcha. Permítanme recordarlo, yo quiero recordarlo: las subvenciones que se han podido pagar, las de 2019, y las del 2014 hasta 2018, que estaban ahí, sin resolver y sin abonar. ¡Qué respiro para los autónomos y para las pymes, un respiro! Los 500.000 euros para la adquisición de obras de arte, galerías, artistas, que ahora mismo han podido ver que su obra tiene una salida. Las ayudas al sector del libro, que hemos visto nuestras ferias del libro canceladas, aplazadas... O los 10 millones para...—lo he comentado antes—, para el sector del cine, audiovisuales, artes escénicas. Yo creo que no ha habido ningún sector que se haya olvidado su consejería y el Ejecutivo andaluz.

E importante lo que hoy ha hecho usted, en referencia al tema del arte sacro. Y además —lo ha comentado usted—, estamos hablando del arte sacro en general. Destinados 750.000 euros, por primera vez, una parte muy importante, vinculada a una fiesta muy importante para Andalucía, la Semana Santa que, lamentablemente, como usted ha dicho, no ha podido hacer esas salidas procesionales, pero que, desde luego, es una manifestación no solamente religiosa —con todo el respeto, religiosidad popular de nuestro pueblo andaluz—, sino también es una expresión artística, cultural y—ha dicho usted— un motor de actividad económica, motor para nuestro turismo, fabuloso. Y también ha nombrado usted a las hermandades y cofradías. Hacen una importante labor, no solamente custodiando ese patrimonio, sino también —lo ha comentado— con una labor solidaria y han hecho un magnífico trabajo durante estos meses de la pandemia. Han estado al lado de las familias, entidades, colectivos…, han ayudado también a las Administraciones en este difícil momento.

Por eso, consejera, no me extiendo más. Le felicito, le felicito en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Siga usted así, consejera; nos va a tener de su lado y le reconocemos el tremendo esfuerzo y el compromiso, el suyo y el del Ejecutivo encabezado por nuestro presidente, en apostar por la cultura y con mayúsculas, nuestro Patrimonio Histórico.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Señora consejera, tiene de nuevo la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchas gracias, presidenta.

Pues nada, únicamente para agradecer a la portavoz su intervención.

Hay un dato importante, al hilo de estas subvenciones..., y hablando del Plan de Impacto Económico, que también las hemos metido en ese Plan de Impacto para blindar estas ayudas. En total, son 15 millones de euros, señorías, son 15 millones de euros dentro del Plan de Impacto, de esos 23 millones, que hemos priorizado, hemos reservado y hemos blindado, para inyectar la liquidez a los sectores; ese paquete de subven-

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

ciones de las que, estas ayudas forman parte; un paquete que es absolutamente real, que tiene su respaldo presupuestario, que ya se está convocando y que es una realidad. Empezaron a convocarse, como usted sabe; estas salieron la semana pasada. Las adquisiciones de compra de arte contemporáneo, ya han salido también. Las de los libros salen mañana. Antes del 25 de junio salen las de las pymes culturales, para todas las pymes culturales más de 3 millones de euros. Y antes de que acabe el mes de junio, como digo yo, creo que la última fecha es el 25, porque el 10, si no me falla la memoria, sale cine, audiovisuales, flamenco, artes escénicas, música, es decir, no más allá del 25 de junio estarán todas las líneas, todas, las habituales, las no habituales, las nuevas, todo el paquete de ayudas en la calle.

Yo creo que es muy importante y quiero que sepan también, al hilo de lo que ha comentado la señora portavoz, que es muy importante, hemos reforzado los equipos en la consejería. Vamos a priorizar las licitaciones de todo aquello que queremos sacar antes de que acabe el año para empezar la ejecución de obra. Hemos reforzado los equipos de tramitadores en todas las líneas de subvenciones para que vaya todo rápido, porque yo quiero resolver, y así lo he dicho, aunque los plazos que te marquen tendrán dos meses para resolver, tres meses para resolver, en fin, los plazos administrativos que nos ponemos para la resolución de este tipo de ayuda. Yo voy a intentar, así lo he solicitado, y he solicitado además los apoyos oportunos de personal. A mí me gustaría que en verano estuviera, a más tardar septiembre, si pudiera ser, vamos a ver, porque son muchísimos expedientes que tramitar, pero vamos a poner todo el esfuerzo por tramitarlo lo antes posible para que puedan estar estas ayudas rápidamente en la calle y esta liquidez en la calle, que es lo que necesitan los sectores. Por tanto, forma parte de ese gran paquete de 15 millones de euros, que yo creo que no está nada mal. No era eso lo que estaba previsto cuando empezó este presupuesto. Hay dos o tres millones de euros más de los que estaban previstos para ayuda que se han blindado en el plan de impacto. Otras prioridades, otras respuestas.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

—Yo por mi parte, si la portavoz

Pues siendo así, tendría 3 minutos para cerrar. Se entiende que ha cerrado la comparecencia, ¿vale? Se cierra la comparecencia.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

11-20/POC-001260. Pregunta oral relativa a las actuaciones en Cástulo, en Linares (Jaén)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso al segundo punto del orden, con ruego de respuesta oral en comisión. Señora Pintor, me pidió...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—¿Cuál va a ser el orden para organizarme?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entonces, daríamos paso a la pregunta 2.11 del Grupo Parlamentario Popular.

La señora PINTOR ALONSO

—Presidenta, muchas gracias, si le parece, pase a la siguiente, es que es de una compañera que está en la Comisión de Fomento. Por ahí viene, muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la pregunta 2.11, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a actuaciones en Cástulo, en Linares-Jaén.

Señora Hidalgo, tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Señorías. Cástulo es un yacimiento arqueológico, apenas situado a 10 kilómetros de la ciudad de Linares, calificado y protegido como Bien de Interés Cultual y considerada como una de las ciudades fortificadas más importante de Andalucía. Ya en 2013 el Grupo Parlamentario Popular presentaba una proposición no de ley en la que reivindicaba mayores inversiones para este yacimiento, y resultó aprobada por unanimidad. En 2014 se redactaba un proyecto general de excavaciones bajo un título muy rimbombante y bonito, hay que reconocerlo, «Siglo XXI en Cástulo», apenas cumplidos esos proyectos por las escasísimas inversiones destinadas a actividades arqueológicas por el anterior Gobierno Socialista de la Junta de Andalucía. Y eso no lo digo yo, ni lo dice el Partido Popular, lo dicen informes técnicos de la Junta de Andalucía. Eso sí, en junio de 2018, cu-

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

riosamente meses antes de las elecciones autonómicas, pasearon y visitaron para hacerse la fotito de rigor, y hacer la correspondiente pose preelectoral, distintas autoridades tanto del Partido Socialista, como en este caso, de Unidos Podemos, el por entonces diputado, Diego Cañamero, visitaba ese yacimiento arqueológico y reivindicaba también mayores inversiones para Cástulo. En aquella ocasión, literalmente dijo: «las inversiones que se están efectuando en Cástulo son muy pobres, son ridículas, son escasísimas y al ritmo que llegan tardaremos 100 años en recuperar este yacimiento». Como he dicho antes, tampoco lo digo yo ni lo dice el Partido Popular, lo dijo el señor Diego Cañamero el 7 de noviembre del 2018. Han sido 10 años el Partido Socialista dándose golpes de pecho y vendiéndonos a bombo y platillo sus inversiones en Cástulo. Lo avalan estos dos documentos y otros muchísimos más que nos demuestran la verdad cruda y dura, que en Jaén nos vendían humo y nos daban miseria. Ha tenido que llegar un gobierno liderado por el Partido Popular para que a este enclave histórico se le rinda el homenaje y se le tribute la importancia que se merece. Así, el pasado 25 de mayo nuestra consejera de Cultura asistía, en Cástulo, al yacimiento, al desenterramiento de un busto o cabeza de mármol, localizada en el yacimiento que podría datar del siglo IV después de Cristo y pertenecer a una figura o bien masculina, el dios Martes, o femenina, la diosa Minerva, Martes o Minerva, el último hallazgo de Cástulo que vuelve a sorprender al mundo. En esa visita, lo recordaba nuestra consejera, la previsión de 600.000 euros contempladas en la ITI de Jaén para Cástulo, pero al mismo tiempo nos anunciaba una más que grata y sorprendente noticia acogida con gran ilusión por toda una ciudad, la ciudad de Linares, y era la posibilidad de aumentar esa dotación presupuestaria de 600.000 euros hasta 4 millones de euros a través de una reprogramación de los fondos de la ITI.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Hidalgo, vaya terminando.

La señora HIDALGO AZCONA

—Sí.

Por ello, no quiero perder esta oportunidad que se me brinda con esta iniciativa para darle, señora consejera, las gracias, no solo en mi propio nombre, sino en nombre de todo mi pueblo de Linares.

Gracias, señora consejera, por su esfuerzo, su trabajo, su especial preocupación y sensibilidad a esta ciudad. Y por todo ello le preguntamos, ¿cuál es la valoración que le merece ese hallazgo? Y ¿qué actuaciones tiene previstas para este enclave tan importante para la ciudad de Linares?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hidalgo.Señora consejera.

Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señoría.

Mire usted, Cástulo es un yacimiento absolutamente excepcional, pero excepcional no solo por lo que ya se conoce de él, sino por lo mucho que queda por conocer, o sea, es de una riqueza patrimonial y de un valor impresionante. Y de Cástulo conocemos esto, o sea, una semilla. Queda tanto por excavar y tanto por conocer, y precisamente, como usted ha dicho, el otro día estuvimos ahí, porque no fue ni siquiera... Es verdad que se estaban produciendo determinadas excavaciones, pero fue como consecuencia de las lluvias, básicamente. Salió allí a relucir un busto, maravilloso. Lo sacamos de la tierra, estaba todavía enterrado. Es del siglo I, siglo II más bien, pero sí es verdad que fue enterrado..., cuando empezó a decaer el imperio empezaron a enterrar la figura. La enterraron con dignidad. Primero le hicieron daño porque le hicieron daño antes de enterrarla, pero la enterraron mirando arriba con una cierta dignidad. Cuando la sacamos y le dimos allí su primer baño con los arqueólogos, es verdad que inicialmente parecía la diosa Minerva, por el casquete, determinadas formas del pelo, pero no estaba tan claro. Incluso los propios arqueólogos sobre la marcha, sobre la marcha allí, dijeron que podrían tratarse de Marte, y en esas estaban cuando... Bueno, allí se le hicieron las primeras intervenciones, ahora va al museo arqueológico de Linares, como usted se puede imaginar, y allí van a seguir trabajando con este busto.

¿Esto, qué muestra? Todo lo que había, el gran templo que había allí, anteriormente, que todavía tiene que salir. Y que este busto formaba parte de un conjunto escultórico impresionante que tampoco ha salido todavía, es decir, es de una riqueza, como digo, de unas posibilidades históricas, de líneas de investigación, que nos vamos a volcar.

Y efectivamente, tiene usted razón, nosotros tenemos cogido ya los 600.000 euros de la ITI de Jaén. La verdad es que cuando yo llegué a la consejería, lo que había negociado el gobierno anterior en la ITI de Jaén era muy poco para cultura, siendo una ITI importante, que supera los 200 millones de euros, una ITI importante, como la de Cádiz, una ITI importante. Pero es verdad que para Cultura no llega ni a los dos millones de euros lo que había negociado dentro de la ITI, otras consejerías tienen más partidas. Y nosotros eso lo tenemos perfectamente adjudicado, Puente Tablas, Buñuel y Cástulo. Y tenemos nuestros 600.000 euros con nuestros proyectos de intervención para Cástulo, pero es verdad que ahora se va a producir una reprogramación de la ITI de Jaén. Y ahí estoy yo.

Entonces, yo he pedido varios millones de euros. Porque a mí me hacen falta, me hacen falta para el Museo Íbero de Jaén, me hacen falta para Puente Tablas y me hacen falta para elevar la inversión en Cástulo, como mínimo hasta 4 millones de euros porque, si no, no voy a tener bastante para excavar e investigar todo lo que hay que hacer en Cástulo. Es uno de los principales yacimientos arqueológicos de toda Europa, seño-rías. Y está...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya terminando.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... a medio intervenir.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000474. Pregunta oral relativa a la actividad arqueológica de apoyo a las obras para el Museo Arqueológico de Huelva

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso, ahora sí, al siguiente orden del día, con la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a actividad arqueológica de apoyo a las obras para el Museo Arqueológico de Huelva.

La señora María Gracia González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

-Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Mi pregunta va en relación a la paralización del Museo Arqueológico de Huelva, que, bueno, pues que está paralizado y que no sabemos para cuándo está previsto de nuevo su reinicio. Al parecer el Museo Arqueológico de Huelva pues es la deriva tenebrosa en que acaban todas las cosas que tenemos en Huelva: el Archivo Histórico, el edificio de Hacienda, y el museo pues sería uno más, ¿no?

Este proyecto ha tenido necesidades, también ha tenido carencias, como la inadecuada protección urbanística de este edificio o las carencias de espacios para almacenaje y otros espacios técnicos. Y, bueno, también hay un gran desconocimiento en cuanto a cuál es el plan museológico que se va a llevar a cabo o también su proyecto museográfico. Todo ello también regado con la inconsciencia ya dolosa de no haber previsto desde el inicio de este proyecto, bueno, que allí había restos arqueológicos de interés que, bueno, que habría que integrar en el edificio. Es algo que ya también habían avisado los técnicos, los arqueólogos, desde diciembre de 2016. Y ahora resulta que la culpa de la paralización de este museo pues es de la arqueología. Siempre la arqueología y el colectivo, o profesionales arqueólogos, siempre son la hermana chiquitita o lo más chiquitito del mundo de la cultura, porque la prueba está en cómo hemos visto que se han quedado fuera de ayudas ante esta emergencia del COVID y donde la Administración ni siquiera los reconoce ni los protege.

La revisión del proyecto para la integración pues fue una noticia que se recibió de manera lógica, porque se tenía que haber planteado desde luego desde el inicio de la obra, como también que se resuelva, por la inseguridad jurídica de la que se supone que tiene, la incompatibilidad del actual proyecto con el grado de proyección urbanística del edificio y la carencia de los espacios para fondos y para otras labores técnicas.

Señora consejera, desde el inicio esto no se ha hecho bien, y aún seguimos viendo que se siguen haciendo las cosas mal. No sabemos quién lo está estudiando ni quién ni quiénes son los responsables para que se haya llegado a la situación actual en la que se encuentra esa paralización sine die de la obra. Y también manifestar el asombro por la noticia de que hay que mantener en el edificio la transformación eléctrica, cuando esa además supone un riesgo muy alto para las colecciones arqueológicas que allí se encuentran, en este edificio, y cuya inadecuación e incompatibilidad con la institución museística, pues, resulta una obviedad.

Gracias.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchísimas gracias, presidenta.

Y, señoría, que ha hecho usted una intervención que le diría que comparto con usted muchísimas de las cuestiones que ha puesto encima de la mesa. No se preocupe que para nosotros, partiendo de la mayor, el museo..., el Banco de España, es una gran prioridad. Yo creo que es una oportunidad importante para Huelva. Y nosotros vamos a trabajar ahí hasta que consigamos desenmarañar el último lío administrativo del Banco de España, para poder seguir adelante. No se preocupe, porque es un espacio perfecto, va a ser un gran museo y, desde luego, vamos a estar ahí.

Tiene varios problemas, tiene varios problemas el Banco de España, que no es porque no tengamos preparados técnicos, el equipo, presupuesto... No, no, no. Es un compromiso y tiene todo lo que tiene que tener para respaldarlo.

Problemas que tiene el Banco de España. Las obras comenzaron efectivamente en 2018. La anterior presidenta hizo la..., durante la última campaña electoral, las últimas autonómicas, fue cuando anunció la presidenta el inicio de las obras y, como digo, comenzaron en 2018. El plan inicial de trabajo efectivamente eran 24 meses, 24 meses, con la idea de inaugurar el edificio..., fíjese lo que le estoy diciendo, inaugurar el edificio en el primer trimestre del 2012, que, como el que dice, está a la vuelta de la esquina. Pero no se acompañó de ningún plan museológico ni museográfico desde el principio, que usted sabe que eso no se puede hacer..., no se debe hacer. Ni tampoco ninguna cata arqueológica ni nada, a pesar, a pesar de los indicios que había —como usted bien ha dicho— de lo que había ahí debajo. ¿Qué ocurre? Que eso ha salido. Al salir todo lo que hay ahí abajo... Ojo, que es una oportunidad, para nosotros no es un problema, al contrario, es que va a enriquecer el discurso y el recorrido, porque las personas que vayan a visitar el Museo de Huelva, el Banco de España, van a tener un museo debajo, debajo de sus pies, y otro museo arriba. Pero ¿qué ocurre? Que eso nos obliga a cambiar todo el proyecto de la obra, porque ya no es lo mismo. Y ahora empezamos con la tramitación administrativa. A rescindir el contrato anterior y empezar a licitar un nuevo proyecto que se ajuste al yacimiento arqueológico que hay abajo, y que tenemos que recuperar y poner a disposición también. Eso es lo que está retrasando la obra, eso es lo que está..., que estamos rescindiendo, terminando, para poner en marcha. Eso es lo que está retrasando.

Por tanto, ciertamente, va a haber un retraso, de hecho ya lo hay. Tenía que estar inaugurado en el primer trimestre de 2021, que era la previsión que había. Pues, fíjese. Pero es que hay que hacer las cosas bien. Y yo prefiero... Es verdad que yo no sé si lo podremos terminar, ojalá, antes de que acabe esta legislatura. Ojalá. Yo voy a trabajar para que así sea. Pero, cuando aparecen estas maravillas ahí debajo, hay que integrarlas en el discurso y hay que hacer un nuevo planteamiento, pues es como si estuviéramos empezando, desde el inicio.

Y, efectivamente, lo de Endesa. Se añadió la dificultad, además de los restos arqueológicos —que ya digo que no son una dificultad, es una suerte que hemos tenido de encontrar ese yacimiento ahí abajo—, se aña-

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

dió la dificultad del transformador de Endesa, que era preciso también trasladar de ubicación, como usted ha dicho perfectamente, que se conoce bien el proyecto. También estamos intentando resolver...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora consejera...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-... todo el tema de Endesa.

En definitiva, vamos despacio, pero vamos bien.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Y damos paso a la siguiente...

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Perdón, ¿me queda algo de tiempo?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le quedan cinco segundos. Si quiere...

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

-Venga. Gracias.

Bueno, yo decir que convertir el antiguo Banco de España en museo arqueológico es gracias a la presión que ha ejercido la ciudadanía onubense, por ser uno de los mayores proyectos culturales a los que se enfrenta la provincia de Huelva.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

2
\sim
_
_
_
ឮ
ပ
Š
=

0

XI LEGISLATURA

Núm. 220

11-19/POC-000671. Pregunta oral relativa a la Mezquita de Córdoba

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la Mezquita de Córdoba.

Para ello tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, en algún momento tenía que llegar, consejera.

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias, consejera. Era fácil de adivinar, seguro.

Bien, pues me alegro de que también usted esté dispuesta, consejera. Usted sabe que nos preocupa a los cordobeses y a las cordobesas, no solo a mi formación política, Adelante Andalucía, una apropiación que se viene produciendo desde hace tiempo, un adueñamiento por parte de una entidad privada y confesional, de una confesión concreta, de la Mezquita de Córdoba. Eso se lleva produciendo, como le digo, desde hace tiempo, no solo desde que usted es consejera, que también le ha pillado la última parte, sino desde hace décadas.

Primero empezaron cambiando el nombre, el nombre, consejera, de la Mezquita de Córdoba, referente no solo de la provincia, de Andalucía, de las tres culturas, sino referente nacional del turismo, como usted conoce. Empezaron a llamarla la catedral. Catedral. Tenemos muchas, entre otras la de Córdoba, consejera, pero si por algo destaca, evidentemente, es por su importancia desde su construcción, como usted sabe, vinculada a la etapa musulmana y al periodo de esplendor de al-Ándalus, herencia de nuestra cultura, de la que usted también entiendo que se siente heredera y de la que es amante. Luego, hubo 400.000 firmas, ¿eh?, de recogida contra ese cambio de nombre que, afortunadamente, la ciudadanía organizada conseguimos parar. Es como si le cambiamos el nombre a las pirámides de Egipto, ¿verdad?, es el mismo tipo de referente, o a la Alhambra de Granada.

Luego vino la retirada, que es lo más reciente, consejera, de una celosía, que usted conoce, que el propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía le dijeron a su consejería que no tenía que haberlo retirado. Ya se lo dijimos desde mi formación política y desde la sociedad civil organizada. Incluso hay una plataforma, como usted conoce, en defensa de la Mezquita de Córdoba, porque es necesaria. ¡Fíjese usted hasta dónde tenemos que llegar!

Esa retirada de esa celosía, de Rafael de la Hoz, tenía que ver con un empeño de esta privada..., del Cabildo de Córdoba, de esta confesión religiosa, por poner de epicentro, dentro de la Semana Santa, de la carrera oficial..., no era suficiente Las Tendillas —corazón económico y político de la ciudad— sino que tenía que pasar la Semana Santa por la Mezquita de Córdoba; claro, en esa nueva vuelta de adueñamiento, de apropiamiento, que le decía, de un monumento que es Patrimonio de la Humanidad, consejera, de todos y de

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

todas, y es su obligación velar porque sea de todos y de todas. Hay palcos que se ponen entonces para que la Semana procesiones sobre ese monumento, que también ha generado mucha polémica; hay un intento, por parte de esta apropiación que le vengo a comentar, de trasladar, con su aquiescencia, las taquillas donde se venden las entradas para la Mezquita, dentro ya del Palacio Obispal, ¿eh?, es que ya estamos pasando por el Obispado de Córdoba para poder acceder a la Mezquita de Córdoba, consejera. El intento de apropiación de la Mezquita, desde luego, es innegable.

Y esto tiene que ver, evidentemente, con algunas que otras cosas, pero voy a esperar a su respuesta, consejera, porque a mí me preocupa ese adueñamiento, que usted conoce. Voy a ver si podemos hacer algo desde su consejería para que todos nos sintamos representados, ¿verdad?, en ese monumento. Y eso tiene que ver, como usted conoce, con la apropiación, con la inmatriculación de un monumento, que se produjo, no por casualidad, durante la etapa de Aznar, que por 30 euros —¡ya hubiera querido yo, o cualquier ciudadano, hacerlo igual que la Iglesia!— compraron ese monumento, consejera, de manera legal.

Gracias, presidenta. Me quedo con unos segundillos ahora.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
—No.
La señora NARANJO SÁNCHEZ
—¿No?
La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
—No.
La señora NARANJO SÁNCHEZ
La sellota NARANJO SANOTIEZ
—¡No me diga!
La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
—Porque ha pasado tres minutos. Lo siento.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

Señora consejera, tiene la palabra.

—¡Por favor, me va a dejar, presidenta, con lo mejor...!

SCA 11 22

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, tres minutos once.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—¡... con la miel en la boca! [Risas.]

Pues esa ley entonces, consejera, esa inmatriculación inapropiada, es esa entrada por las taquillas, que son opacas, que son unos quince millones de euros y que no sabemos para dónde van, consejera. Es esa autofinanciación de la Iglesia, que viene siendo comprometida desde el año 1969.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, se le ha cumplido el tiempo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta, por su benevolencia.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bueno. Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Naranjo, que me ha quedado muy claro, muy claro, todo lo que me ha querido decir. Vamos a ver, yo traía preparada esta pregunta, que está muy de actualidad, precisamente, en todo lo que es el tema de..., en fin, todo lo que está ahora con el tema de la celosía, las distintas sentencias que han recaído y la posibilidad de casación que tiene la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Vamos a ver. Esto yo lo he heredado —usted lo sabe, ¿no?—, este procedimiento yo lo he heredado; esto estaba hecho. Se hizo en una época, además, en la que había otra consejera, cordobesa. Entonces..., que entiendo pasó por todos los filtros de las comisiones de patrimonio y por todo; entre otras cuestiones, porque cualquier intervención... Usted, además, es historiadora del arte, perfectamente..., cualquier intervención que se haga en un bien patrimonial protegido —imagínese si es Patrimonio de la Humanidad, ¿eh?, imagínese si es Patrimonio de la Humanidad— pasa con todo lujo de detalles por la Comisión de Patrimonio. Y muy poquitos salen para adelante; las intervenciones en los BIC, muy poquitas salen para adelante. Salen las que no dañan el BIC, las que son compatibles con la arquitectura...; en fin, usted lo sabe exactamente igual que

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

yo. Yo entiendo que todas las intervenciones que se han venido llevando a cabo han tenido... y, desde luego, desde que yo estoy, pues van a tener la máxima vigilancia por parte de la consejería.

Esta tutela y salvaguarda de este monumento y de los patrimonios mundiales y de todos los bienes no protegidos, yo creo que está absolutamente garantizadas, no solo por las leyes de aplicación, sino por toda la normativa que ampara..., que además tenemos una Ley de Patrimonio Histórico que es muy protectora, o sea, que tenemos la protección legal. Hablamos, además, como le he dicho, de un bien, como es la Mezquita, con la máxima protección que hay en la normativa de patrimonio.

Es cierto que tiene un recorrido en los tribunales. Allí se retiraron unas celosías, es una puerta muy emblemática, por donde pasan las procesiones de Semana Santa de Córdoba, que es una de las Semanas Santas más esplendorosas de la comunidad autónoma, también es verdad. Y, efectivamente, la familia recurrió aquella retirada de esa celosía para permitir el acceso de los pasos. Y, efectivamente, se ganó; o sea, la familia ganó en primera instancia y la consejería —no estaba yo todavía— recurrió en segunda instancia, y en segunda instancia volvió a ganar. Y ahora, la única puerta que nos queda es la casación, es la casación.

Mire, en el día de hoy me ha llegado el informe jurídico que he solicitado, porque el plazo para la casación vence el día 16. Y voy a ver el informe jurídico que me plantean los letrados de la delegación; voy a ver si hay posibilidades o no hay posibilidades de casación. En ningún momento se dice en la sentencia que se haya producido un daño en el patrimonio histórico. De hecho, hay determinados artículos en la Ley de Patrimonio que permiten ese tipo de intervenciones, porque no dañan al bien patrimonial, son compatibles. Voy a estudiar el informe jurídico, que tengo encima de la mesa...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... y cuando lo analicemos, según las posibilidades que haya de ir o no a casación, pues tomaremos la decisión.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas	gracias.	señora	conse	iera.

JSCA 11 220

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

11-20/POC-000766. Pregunta oral relativa al Museo Provincial de Jaén

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Museo Provincial de Jaén.

Para ello tiene la palabra la señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, llevamos año y medio escuchándola a usted y al presidente Bonilla —hoy mismo lo hemos vuelto a hacer— eso de que la cultura es el tercer pilar de la riqueza en Andalucía, que hay que reactivarla. Luego viene usted aquí, comisión tras comisión, con ese buenismo que le caracteriza, a decirnos lo mal que se encontró todo y todo lo que va a hacer y lo que va a hacer..., pero es que los hechos no llegan a la provincia de Jaén.

El Museo de Jaén no ha tenido absolutamente ninguna actuación por parte de su consejería. Ustedes anunciaron hace más de un año un plan de choque para actuaciones urgentes, pero no ha habido ninguna actuación relevante en el Museo Provincial de Jaén. Tampoco, con la inversión que ustedes le han destinado de ese plan de choque, se podía hacer ninguna actuación relevante. ¿Sabe usted la inversión que había prevista en ese plan de choque que anunciaron el año pasado? Un raquítico 2%. Había provincias que han tenido una inversión de casi trescientos mil euros y Jaén ha tenido una inversión de quince mil euros.

Pero no es lo único que está abandonado a su suerte en la provincia de Jaén. Sabe usted que el Museo Íbero ha perdido más de la mitad de las visitas, porque no han puesto ustedes ningún plan para dinamizarlo, y la exposición temporal se va perdiendo, sin que ustedes hagan nada. Y hoy, en esa oda que le ha hecho su compañera de partido en Cástulo, donde ha dicho que prácticamente no se ha hecho nada en Cástulo por parte de los Gobiernos anteriores...Me pregunto yo de dónde habrán salido el centro de visitantes, las excavaciones, el montaje expositivo, la señalización del itinerario, la muralla norte...;todo eso habrá salido de la nada. Lo que no ha contado su compañera de partido es que ustedes han perdido 150.000 euros de la Diputación Provincial de Jaén, porque no presentaron la documentación a tiempo; eso no lo han contado. Y así todo, señora consejera.

Entonces, nosotros nos preguntamos en Jaén si su Gobierno, su consejería, tienen algún problema con Jaén. Es que sacan ustedes planes para carreteras, y le destinan a Jaén un 2%; es que sacan ustedes unas minúsculas ayudas a autónomos y excluyen al sector agrario; es que ustedes hablan del turismo, pero se acuerdan solo del de playa, porque nos niegan un plan de turismo de interior; es que ustedes sacan un plan... Sí, sí, el señor Marín ha negado el plan de turismo de interior a la provincia de Jaén. Es que ustedes sacan un plan de choque, y le destinan un 2% a la provincia de Jaén. Y ahora nos emplaza usted a la ITI.

De verdad, mi pregunta hoy es, precisamente, para emplazarla a que usted solvente ese desprecio que sentimos en la provincia de Jaén desde el punto de vista del área que usted gestiona. A ver si es posible que, en

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

el plan de choque de 2020, Jaén no sea de nuevo la hermanita pobre, la que menos reciba de todas las provincias, porque, como todas las provincias, necesitamos ese motor de la cultura, ese motor que usted no se cansa de repetir que es un motor, un pilar —y que nosotros compartimos—, pero usted no puede seguir insistiendo aquí en todo lo que hace, pero luego, cuando llegamos a la provincia de Jaén, los hechos hablan por sí solos.

Y esa es mi pregunta, señora consejera: en el plan de choque de 2020, dado que en 2019 nos ha tocado un ridículo 2%, ¿tiene usted previsto invertir algo más en el Museo Provincial de Jaén?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Férriz.Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señora Férriz, yo no tengo culpa de que el Museo Provincial de Jaén —que es su tierra, su tierra, y se lo digo con todo el buenismo del mundo, como usted me dice...—, el discurso expositivo que tenga ese museo sea del año 1971, yo no tengo culpa. Son ustedes los que han estado treinta y siete años gobernando; yo no tengo culpa de que sea un discurso del año 1971, que, por supuesto, vamos a cambiar. Pero usted sabe perfectamente, si entiende algo de cultura —y seguro que sí—, que es imposible cambiarlo de la noche a la mañana.

Yo no tengo culpa, señora Férriz, de que el Gobierno anterior se gastara 27 millones de euros, 27 millones de euros, uno detrás de otro, en un Museo Íbero sin plan museológico y sin plan museográfico. Una barbaridad. ¿Sabe cuánto nos cuesta hacer el plan museológico museográfico? Cinco millones de euros, señora Férriz.

Los buscaré, los buscaré. No se preocupe, usted ya me conoce. Lo buscaré, donde sea, pero hay que echarlo a funcionar. Mientras tanto, a lo mejor en los próximos meses se llevan una sorpresita, porque vamos a intentar que el Museo Íbero de Jaén tengo un poquito de vida hasta que le podamos meter los cinco millones de euros.

En relación al museo que usted me está preguntando, que es el Museo de Jaén, vamos a invertir, en lo que queda de 2020, algo más de cincuenta mil euros. Vamos a pagar con 30.000 euros en estos meses, vamos a sustituir el pavimento de la sala de exposiciones que está más que regular, de la sala de exposiciones temporales. Y vamos a reformar y a adecuar el área de reserva, dentro de los almacenes, que también está regular.

Para darle un poco de vida también cultural y exposiciones, vamos a llevar una exposición temporal muy bonita, que seguro que les va cantar, porque me lo han pedido por activa y por pasiva en Jaén. Vamos a poner 20.000 euros para una exposición temporal, la de David Padilla, «Mirada y Modernidad». La dedicamos, como sabe, a David Padilla, que lo tiene que conocer también, uno de los pintores jiennenses más reconocido, autor de obras muy importantes inspiradas precisamente en la ciudad de Jaén. Y vamos a acompañar esta exposición temporal con un ciclo de conferencias para conmemorar el L aniversario de este museo.

Por tanto, vamos a intentar que en estos seis meses, en fin, el Museo Provincial de Jaén tenga vida, esas pequeñas obras que vamos a destinar, esta exposición que va a ser muy bonita, porque además es un jien-

nense importante. Con este ciclo de conferencias yo creo que vamos a conseguir que, por lo menos, hasta que finalice 2020, vaya teniendo el Museo Provincial. Y ya al año que viene vamos a intentar, vamos a intentar a ver de qué manera reorganizar los recursos para poder modificar el discurso expositivo del museo, que es bien antiguo. A la permanente me refiero, como usted se puede imaginar.

Y me voy a volcar también en el Museo Íbero, es mi prioridad. Necesito cinco millones de euros que tenemos que intentar organizar y hacer ese plan museológico museográfico que no tiene el museo. Pero también lo vamos a hacer.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Damos paso a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral...

[Intervención no registrada.]

Señora Férriz, ha consumido dos minutos cincuenta y cuatro segundos. Una cosa, cada pregunta son cinco minutos, bien digo, cinco minutos: dos y medio para la que pregunta, o sea, la diputada o diputado que pregunta, y dos minutos treinta segundos para nuestra consejera.

Procuro ser lo más coherente posible con todos ustedes. Lo procuro, de verdad.

[Intervención no registrada.]

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-¿Sabe esto cómo se arregla, señora presidenta? Si me permiten la..., el KitKat.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, tres segundos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—El [...] nos puso ahí unos marcadores.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Tres segundos porque, además, voy a cumplir con los tres segundos.

Señora consejera, su intervención con Jaén se resume en: «yo no tengo la culpa, yo no tengo la culpa, vamos a, vamos a, vamos a, vamos a».

Nada más.

11-20/POC-000912. Pregunta oral relativa al nombramiento del Comisionado de Memoria Democrática

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al nombramiento del Comisionado de Memoria Democrática.

Para ello, tiene la palabra la señora Naranjo.

Recuerden, dos minutos treinta segundos.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

-Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

[Rumores y risas.]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le respondemos como el señor Bendodo: «doy por contestada la pregunta».

[Intervenciones no registradas.]

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

En la comisión del pasado 13 de mayo ya tuve ocasión de responder, creo, si no me falla la memoria, a una pregunta similar.

Yo la verdad es que tampoco entiendo la sorpresa que haya podido causar el nombramiento de este comisionado, con que se haya resuelto una convocatoria que estaba en marcha desde hacía algunos meses. Y, simplemente, pues se ha cumplido con un procedimiento.

El Comisionado de la Concordia es un funcionario de nivel 30, que salió la convocatoria en su momento y se ha resuelto cuando se tenía que resolver, cuando se han cumplido los plazos administrativos.

Y el comisionado es un funcionario licenciado en Derecho, con un currículum brillante en la Administración del Estado y una dilatada experiencia profesional al servicio público.

Contará en todo momento también con el asesoramiento del Consejo Memorialista. Por tanto, yo creo que no tiene que haber ningún problema en este... Al mismo tiempo que el Comisionado salieron otros coordinadores niveles 30 de otras consejerías, incluida la mía, y no ha pasado nada. No sé por qué un nivel 30, un funcionario que acaba una convocatoria puede generar... Simplemente se ha cumplido el procedimiento.

Gracias.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Yo le aclaro, consejera, por qué preguntamos tanto. Y claro que estamos extrañados, no solo nosotros, el Movimiento Memorialista también. Primero, porque no tienen constancia ni con ellos se ha contado para nada para este nombramiento. Pero a mí me sorprende concretamente porque cuando en su consejería, en materia de Memoria Democrática, lo que tenemos es una inacción, por no decir, consejera, dejadez desde que usted llegó aquí y cogió las competencias en materia de Memoria Democrática, tenga tanta prisa, consejera, para hacer este tipo de nombramientos con el que, además, no solo no ha contado con la oposición ni tampoco con el Consejo de Memoria. Es que tampoco ha contado con las propias asociaciones memorialistas. Entonces, tenemos cierto estupor, consejera, por decirlo suavemente.

El 17 de febrero decía usted que sale en *BOJA*, que tiene que modificar una RPT. Por eso lo preguntamos tanto, a ver si conseguimos entender cuál era la urgencia de este nombramiento, y no para hacer políticas públicas de memoria, consejera.

Decía usted: «es un puesto político». Yo le pregunto: ¿es técnico, consejera? Es de libre designación, y usted lo pone. Había, decía usted, 15 personas más. No hemos podido conocer el resto de candidatos, ya le digo, pero ni la oposición ni nadie. Usted decía antes que cuenta con todos. No sabemos con quién cuenta.

Entendemos que hay mejores currículums, consejera. Yo no pongo en duda, es brillante el funcionario de nivel 30 que usted va a situar ahí. Lo que pasa es que es absolutamente desconocido en el campo de la Memoria Democrática, no lo conocemos... Tiene experiencia en Turismo, en Administración Pública, como usted ha dicho, pero dentro del campo de la Memoria Democrática es un absoluto desconocido. Eso debería usted reconocerlo, al menos, consejera, tendrá otras habilidades, pero no esa. Y de hecho, le digo, que lo hizo sin ningún tipo de consenso.

Y yo le decía que me sorprende que tenga tanta prisa para estos nombramientos y no tenga ninguna para las exhumaciones, consejera, que, exceptuando Pico Reja, exceptuando Pico Reja y la de Cádiz, que no tiene nada que ver con su Gobierno, porque es de diputación y del ayuntamiento, no hay ninguna otra exhumación abierta, y le recuerdo que tenemos 708 fosas en Andalucía y más de cuarenta y cinco mil asesinados, consejera, que no estamos de broma.

Ni un solo lugar de declaración, desde que usted es consejera, de sendero o de lugar de la memoria público. Ha cortado todas las subvenciones en investigación también histórica a las asociaciones y también a las universidades.

Consejera, seguimos esperando esa subvención también para las asociaciones memorialistas. Es un presupuesto que no ha ejecutado más allá del 30%, consejera, que estaba publicado el otro día en la prensa. Una consejera que ampara la reversión al callejero franquista.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

Que hemos celebrado, vamos a celebrar el Día de la Memoria en Andalucía, y su consejería ahí no ha puesto nada para que los centros educativos puedan tener materiales didácticos, ni se ha puesto tampoco en coordinación con la Consejería de Educación. Está desactivada, consejera, la Memoria Democrática por su pacto con la extrema derecha. Por eso, nos sorprende que cuando está todo desactivado, consejera, tenga usted tanta prisa y tanta nocturnidad para hacer este tipo de nombramientos que ni por currículum se justifica, consejera. Pero además, ¿para qué va a servir? ¿Cuál va a ser la función de este nuevo Comisionado para la Memoria Democrática? ¿Esa Ley de la Concordia, consejera? ¿Este Comisionado de la Concordia es el que nos va a situar esa Ley de la Concordia? ¿Concordia con quién, consejera? ¿Con la equidistancia, con el negacionismo? ¿Concordia con quién? Tienen más víctimas del franquismo que concordia con alguien a estas alturas, consejería, en esta tierra, ¿de verdad?

Y una ley que, además, ya dijo Bendodo...

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, perdone, cuando me he sentado ya se le había terminado el tiempo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Ah, pues no he escuchado yo de la presidenta...

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—No, me lo ha dicho a mí, que ya se le había terminado el tiempo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Ah, pero no me lo ha dicho a mí. Discúlpeme, discúlpeme.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Le he dado algunos segundos de más, creo que casi un minuto.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Yo estaba esperando, yo esperaba, presidente suplente, a que la presidenta me lo dijera, pero ya voy terminando, ya voy concluyendo.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Bueno, se lo digo, porque tiene que terminar ya.

Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Bueno, si me deja, yo termino. ¿Puedo hacerlo?

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Termine, por favor.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

-Muchísimas gracias.

Consejera, ¿para qué esa urgencia de ese nombramiento de ese comisionado, ahora, de la concordia que...? ¿Es para esa ley con la que usted va a intentar restablecer una ley que tuvo un mayor consenso? Y que la ley de la concordia, esa palabra tan extraña que ustedes conocen que es..., que el origen es su pacto con Vox, ¿es esa la ley que nos van a imponer, con menos mayoría en el Parlamento, al resto de formaciones políticas?

El señor MARTÍN IGLESIAS. SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Lo siento, señora Naranjo, pero su tiempo ha concluido, sobradamente.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, presidente suplente.Gracias, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ. CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora portavoz, para mí la concordia, fundamentalmente, es dar consuelo a todas las familias que lo requieran. Antes de hacer la intervención que usted ha hecho, debería haberse leído también las memorias y haber visto que hemos triplicado, si no cuadriplicado, las exhumaciones desde que yo estoy en la consejería —porque en el año 18 no se hizo ninguna, señora Naranjo—y las identificaciones genéticas. Tiene que leerse los papeles. Esa es la concordia, señora Naranjo. Se han triplicado, señora Naranjo, léase los papeles. Es que yo no he puesto a ningún político al frente de la memoria histórica, porque la memoria histórica no hay que politizarla, señora Naranjo. Hay que tratarla con humanidad, no hay que politizarla. Es un funcionario que tiene que gestionar unos recursos, ¿verdad?, para proceder a todas las exhumaciones —cuántas veces lo he dicho— de todos los que quieran encontrar a sus seres queridos. Punto final. Un procedimiento que se ha hecho con total transparencia.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

La RPT la solicitamos el 4 de marzo de 2019, nada más llegar a la consejería, para la creación precisamente de ese puesto de la concordia. El 10 de febrero de 2020, se publicó la orden que modificó parcialmente que modificó la RPT, creándose por fin el puesto. Inmediatamente después, el 17 de febrero, publicamos en *BOJA* la convocatoria para cubrir ese puesto de libre designación de nivel 30 en los funcionarios. Y el 23 de abril se publicó la resolución por la que se adjudicó al candidato que reunía mayores requisitos de todos los que se habían solicitado.

Esto es normal. Lo que no es normal, señora Naranjo, es que durante el confinamiento el Gobierno del señor Sánchez y el señor Iglesias haya nombrado a 96 personas a dedo. A dedo, señora Naranjo. En solo 5 meses. Hombre, 66 designados en los organismos públicos, 30 en los ministerios. Eso no es normal, y usted no pregunta por eso. Esto no le interesa, 96 personas.

[Intervenciones no registradas.]

Por cierto, 8 de ellos vinculados a Podemos. Tengo hasta los nombres. Por si no lo sabe, yo se los digo. Lo que pasa es que no voy a leer 96 nombres. En plena pandemia, en pleno confinamiento, por la puerta de atrás, a dedo, en la mayor crisis económica y social de nuestro país. Y usted me pregunta por el comisionado de la concordia? Vamos allá.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-001164. Pregunta oral relativa a la creación artística

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la creación artística. Para ello tiene la palabra la señora Ángela Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejera. Buenas tardes, señorías.

La creación artística es otra de las grandes afectadas por el parón inesperado provocado por el COVID-19. Como todo aquello que no se espera y que no tenemos presente, nos sacude y nos hace cambiar el sentido y el rumbo. Nos hemos visto abocados al cambio sin esperarlo y sin margen de prevención. El estado de alarma llegó a Andalucía frenando por completo toda actividad, por supuesto incluida la actividad artística. Es indiscutible el terrible daño que ha causado en este como en otros ámbitos. El forzado cambio de rumbo de esta crisis sanitaria o económica sin precedentes se ha topado con el buen hacer de su consejería y de este Gobierno, que ha demostrado estar preparado para dar la mano a los andaluces en el peor de los momentos.

En este sentido, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, nos gustaría saber qué medidas de apoyo a la creación artística va a llevar a cabo esta consejería para paliar la situación del sector tras los efectos del COVID-19.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez. Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta. Y muchísimas gracias, señora portavoz por su pregunta.

Mire usted, esta es una línea de ayuda absolutamente novedosa, no existía anteriormente en la comunidad autónoma, la hemos puesto ex profeso, en esta ocasión. La hemos redactado en tiempo récord. Hemos reorganizado, como dije antes, los recursos. Le hemos puesto, si no me falla la memoria, 1.200.000 euros. Es una línea a la creación en todas las disciplinas artística: literaria, coreográfica, musical, de flamenco, de guiones cinematográficos, artes visuales...A todo el espectro de la creación artística. Y van al corazón del creador. La hemos hecho, señora portavoz, para evitar que la falta de posibilidad de inyección económica, de vender esa creación, de poner en el mercado esa creación, tuviera como consecuencia —perdón, señor

Fernández— el que decayera ese talento creador, que cayera en la desesperanza, en la desgana de seguir creando, por la imposibilidad de poder poner en circulación sus creaciones, de poder generar riqueza con sus creaciones. Para eso está ayuda directa a la creación. No es concurrencia competitiva. Son unas ayudas de 3.000 euros a todos aquellos creadores que nos presenten una creación que cumpla con los requisitos que hemos establecido.

La hemos creado por decreto ley. Pero fíjese el diálogo que hemos tenido con los sectores, que lo que le voy a contar es verídico, no se lo van a creer, pero es verídico. El 18 mayo, en el primer decreto ley donde se enganchó Cultura con las ayudas, aprobamos esta línea, como digo, de 1.200.000 euros. La aprobamos ahí, las bases reguladoras nuevas, todo nuevo. Cuando lo publicamos, varios creadores, sobre todo de artes escénicas, de teatro y de guiones de cine, nos dicen que los requisitos que hemos puesto son pocos flexibles, que es muy difícil con el periodo que ha pasado que tengan dos películas o dos guiones que hayan estado anteriormente en pantalla, en fin...Y nos indican que son inflexibles, que les va a costar trabajo, que quieren la modificación de esas bases reguladoras en dos artículos en concreto.

Pues, ¿saben lo que hemos hecho? La convocatoria es verdad que se nos va a retrasar una semana, pero no importa. En el decreto ley de esta semana hemos vuelto a modificar las bases reguladoras de la creación para ajustarlas todavía más, ponerlas todavía más fáciles para nuestros creadores. Y así, como todas las que iban en ese decreto del 18 se publican ya, ahora, estas van a salir, estas de creación van a salir antes del 25 de junio. Pero se saca para todas las disciplinas. Y estoy especialmente satisfecha porque veo que es un balón de oxígeno a la creación. Pase lo que pase, puedan o no puedan vender esos guiones o esas obras de coreografía hasta el año 21 o cuando se pueda, pero no decae el talento, no decae la creación y también es un impulso económico importante para sus bolsillos.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

-Gracias, señora presidenta.

Consejera, el impulso por parte de este Gobierno y las ayudas que acaba de explicarnos son, como bien ha expresado, un sustento para la continuidad de las actividades de creación artística. Decía el dramaturgo George Bernard que «la imaginaciones el principio de la creación, imaginas lo que deseas, persigues lo que imaginas y finalmente creas lo que persigues».

En un estado de alarma aún inacabado, en plena superación de una enfermedad que se ha llevado a muchos de los nuestros, que ha hecho tambalearse el mundo, nada más satisfactorio que poder darles a los artistas la oportunidad de imaginar, que, en lugar de luchar por levantarse del lodo, puedan tomar la mano que los ayude a ponerse en pie y vuelvan a imaginar como primer paso para poder crear.

Muchas gracias.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

11-20/POC-001165. Pregunta oral relativa al programa Anfitrión

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a programa Anfitrión. Para ello tiene la palabra el señor Pozuelo.

El señor POZUELO CEREZO

-Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Mi pregunta va en línea con la exposición que acaba de hacer mi compañera. Nos encontramos en fase 3. Y yo creo que toda Andalucía, que haya pasado en fase 3, ha servido como una especie de elemento liberador para toda Andalucía. Que podamos tener esa movilidad entre las diferentes provincias, que se pueda ver cierta recuperación en el ámbito económico, yo creo que es muy positivo para todos.

A mí no me gusta olvidar, no quiero olvidar todo lo que hemos pasado hasta ahora, todas esas semanas encerrados a cal y canto. Esa preocupación continua por lo mal que se estaba pasando fuera, la tragedia que había, y también por la incertidumbre en lo económico, en lo social, en lo laboral. Hemos hablado en esta comisión muchas veces de que, si ha habido un colectivo que lo ha pasado especialmente mal —y sigue pasándolo mal a día de hoy—, es el sector cultural, ¿no?

Y decía que no quería olvidar esas semanas porque, en primer lugar, para no olvidar las lecciones en el ámbito vital que nos han dado a cada uno, pero también porque durante esas semanas de confinamiento yo creo que, si ha habido un sector que nos ha abierta una puerta a la esperanza, que nos ha dado luz y alegría durante esos días de encierro, ha sido el ámbito cultural en todos los sentidos. Y yo creo que, desde ese punto de vista, como decía mi compañera, tenemos una pequeña deuda con ellos, y yo creo que la consejería, la Junta de Andalucía, debe estar a la altura en ese sentido.

Y por ello me gustaría preguntarle por ese programa concreto, programa Anfitrión, que va a poner en marcha su consejería, que creo que puede ser un impulso muy importante para el sector en estos momentos. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Muchas gracias, señor Pozuelo.
 Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchísimas gracias, señora presidenta.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

Muchísimas gracias, señor portavoz. Tiene toda la razón, se nos han pasado las mejores fechas confinados: el Día Internacional del Teatro, el del Circo, el de la Danza, todo el que tiene que ver, precisamente, con las artes escénicas, que son las que dan contenido y soporte a este programa de los teatros romanos.

Lo hemos preparado con mucho cariño, lo hemos ampliado. Y la verdad es que ha quedado un programa muy bonito, muy bonito, que se va a poner en marcha ya —ahora mismo le voy a dar también las fechas—, y va a estar este año en Itálica, va a estar este año en las cocheras del puerto de Huelva, que se estrena, en la Alcazaba de Almería y en Baelo Claudia. Seguimos sin poder volver a Málaga, que estábamos a puntito, pero las obras que tenemos…, con el parón que ha habido, no nos ha dado tiempo, así que el Teatro Romano de Málaga se incorporará nuevamente el año que viene, porque el Teatro Romano de Málaga es un clásico también de este programa.

Le hemos cambiado el nombre, le hemos puesto de nombre Anfitrión y, como digo, va a llegar a cuatro provincias.

Y, mire usted, se ha contado con 28 compañías de todas las disciplinas —tenemos teatro, circo, danza y títeres—; van a llevar a cabo 56 funciones, de las cuales, hay cuatro estrenos absolutos; y varios estrenos también en Andalucía, con lo cual, hombre, con los tiempos que corren y teniendo en cuenta el periodo que han estado sin poder..., pues está más que bien, ¿no?

Estará ubicado, ya le he dicho, en los enclaves..., en Baelo, en Itálica, etcétera. Le doy las fechas.

El Teatro Romano de Itálica, del 7 de julio al 1 de agosto. Abre el ciclo el próximo 7 de julio, con la actuación de la compañía granadina Laviebel, y su espectáculo *Babylon Cabaret*.

La Alcazaba de Almería, del 7 al 25 de julio. Abre con *Alanda*, una producción de danza de la compañía jiennense Marcat Dance, que está nominada a tres premios Max este año 2020.

En el Teatro Romano de Baelo Claudia —a ver, los gaditanos—, del 4 al 22 de agosto. Comenzará con la producción de circo *DistanS*, de Vol'e Temps, de Granada, los días 11 y 12 de agosto.

Las cocheras del puerto de Huelva, Huelva, del 4 también al 22 de agosto. Este es el segundo escenario nuevo, junto a la Alcazaba, que participará por primera vez. Los días 4 y 5 serán Paripé Teatro, de la onubense Amada Santos, con *Después de Fedra*; es la que se interpreta.

En fin, yo creo que va a quedar muy bien, que se ha mejorado el programa, se ha ampliado a más provincias. Ya están todas las programaciones hechas y son todas compañías eminentemente andaluzas; esto es lo que tiene también el no..., la falta de movilidad y el confinamiento, oye. Todo, prácticamente todo, por no decir todo, compañías andaluzas, porque la programación ya está hecha y va a estar magnificamente bien.

Así que no sé si el 7 de julio estaremos aquí, en Sevilla, pero los que vengan a Sevilla el 7 de julio, podemos ir al estreno de Itálica.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias,	señora	consejera
Señor Pozuelo.		

SCA 11 220

11-20/POC-001166. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico de Acinipo (Ronda)

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a yacimiento arqueológico de Acinipo, en Ronda, Málaga.

Señor Pareja, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

-Gracias, presidenta.

Señora consejera, buenas tardes. Señorías.

Hoy se ha puesto en valor en esta comisión el yacimiento arqueológico de Cástulo, y yo voy a poner el de Acinipo; a cada uno le tira un poco más la tierra.

El yacimiento de Acinipo, en Ronda, es uno de los asentamientos más importantes, de mayor entidad, de la provincia de Málaga. Se remonta al tercer milenio antes de Cristo, los primeros habitantes, aunque los mejores..., o los hallazgos más importantes que se han encontrado son de la época romana, hasta su definitivo abandono alrededor del siglo VII. Se tiene conocimiento de este desde hace siglos y las primeras investigaciones en serio se remontan a la década de los sesenta del siglo pasado.

Desgraciadamente, ha sido un yacimiento que ha sufrido expolio durante décadas y que fue muy maltratado, con décadas de abandono, incluso con la llegada del autogobierno de la Junta y con el supuesto control desde autogobierno autonómico, porque tuvo que esperar casi treinta años para ser catalogado como BIC, en febrero de 2011. Y para lograr la catalogación..., a pesar de lograr la catalogación de BIC, tampoco le supuso un cambio especial, porque los Gobiernos anteriores siguieron sin actuar y durante muchos años siguió abandonado. Tuvo que esperar hasta la llegada de Ciudadanos a este Parlamento, que en 2017 logró incluir una enmienda, por importe de 100.000 euros, para empezar las primeras actuaciones en serio sobre el yacimiento. Y para ser honrados, hay que reconocer que incluso, en 2016, un diputado del Partido Popular, el señor Garrido Moraga, fue el primero que hizo la primera pregunta para iniciar también esos movimientos con el yacimiento.

A raíz de ese primer impulso, de esa enmienda lograda por Ciudadanos, se firmó un convenio con el ayuntamiento, en marzo de 2018, para el desarrollo de trabajos durante los siguientes cuatro años. Y, fíjese que, a pesar de todas las carencias de equipamiento, de personal, de labor arqueológica pendiente, el año pasado llegó a tener veinte mil visitas. Esto, lo que demuestra es la atracción turística y la importancia que podría llegar a tener para la comarca un desarrollo adecuado de sus posibilidades.

Y, por todo ello, señora consejera, le pregunto cuál va a ser el plan de actuación de su consejería sobre el yacimiento arqueológico de Acinipo, en Ronda.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor portavoz.

A Acinipo le pasa algo parecido, cuando hemos estado hablando de Cástulo; es una auténtica joya, pero es verdad que no está todo lo puesta en valor que tiene que estar. Para empezar, le ocurre también, como a Cástulo, que la excavación es lo mínimo, es decir, queda tanto y tanto por salir de allí... Es poquísimo, las intervenciones, básicamente la *domus*, un poco de las termas y el teatro, eso es lo que está fuera; el resto nada, nada. No hay ni centro de interpretación, nada que se le parezca: una casetilla allí con un de esto de agua y punto y final, ya no hay más nada. Y una pequeña pérgola. Lo demás es campo a través, campo a través, y a subir y a subir, y vas viendo las cosas.

A pesar de ello, aquello es una auténtica maravilla, una maravilla, porque además es que tiene... —estas civilizaciones es que eran listos, los tíos—, está justo en el centro de tres provincias. Tú te subes arriba, arriba a la parte donde está el mirador del teatro, y miras por el muro y tienes Sevilla, tienes Cádiz y tienes Málaga. Estás en el centro de las tres provincias, una auténtica maravilla.

Efectivamente, ese yacimiento se descubrió en el siglo XVI, pero es verdad que las excavaciones no empezaron hasta mil novecientos sesenta y algo —1962, 1963—, y hasta 2011 es verdad que no se declaró BIC por parte de la Junta de Andalucía.

Ha tenido inversiones muy pequeñitas, tipo año 2017, tipo año 2018, pues cuarenta y tantos mil, setenta y tantos mil, que han permitido mantener un poquito aquello, alguna que otra pequeña excavación...Pero en aquello hay que meterse a fondo, en aquello hay que meterse a fondo, ¿eh? Nosotros vamos a invertir 500.000 euros. Tenemos ya preparado todo para invertir, la licitación va a salir ya, ya, si no ha salido hoy, pues saldrá mañana, ya, porque está en..., en uno de estos días, ya, está todo preparado. Y es una licitación que va, sobre todo, a toda la parte del drenaje, a toda la parte de consolidación del teatro; vamos a empezar por ahí.

Estuve hablando con la alcaldesa de Ronda, con motivo de una visita que hicimos recientemente, vamos a mejorar el convenio, vamos a renovarlo y vamos a mejorarlo, porque a aquello hay que darle vida, porque a pesar de que aquello está alejado, aquello que..., de Ronda hay que meterse en carretera 20 kilómetros hasta que llegas al yacimiento, que está en medio del campo. A pesar de eso, a pesar de eso, veinte mil visitas. O sea, que... Hay que mejorar la conexión, hacer un combinado con el casco histórico de Ronda, hacer ese combinado con el yacimiento, mejorar la comunicación, los transportes y por supuesto invertir. Es que aquello está en medio del campo. No hay ni siquiera..., vamos, ni un caminito, nada, un pequeño sombrajo allí para los días de calor, pero nada más.

Por tanto, de momento 500.000 euros. Y vamos a ir..., vamos a ir invirtiendo todo lo que se pueda. Pero es una prioridad Acinipo. Es una joya, la verdad, para Ronda, para Málaga y para toda Andalucía.

Gracias.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-001211. Pregunta oral relativa a la campaña de promoción cultural

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a campaña de promoción.

Para ello, tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿tiene desde su consejería prevista alguna campaña extraordinaria para promoción de expectativas y de espectáculos culturales que potencien la cultura como turismo de verano?

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Durán.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Efectivamente, señoría, como ya tuvimos ocasión también en la pasada comisión del 13 de mayo, una iniciativa que hizo otro grupo parlamentario, creo que fue Adelante Andalucía, estamos trabajando en esa campaña de comunicación, dirigida tanto al sector cultural como a los ciudadanos en general. El objetivo de esta campaña, que se pondrá en marcha en los próximos días, es, por un lado, informar también de las medidas que estamos poniendo a disposición del sector de la cultura para su reactivación tras las crisis, y, por otro lado, por supuesto lo que usted bien dice, estimular a la ciudadanía para que hagan de la cultura un elemento de su disfrute cotidiano.

Todavía no tenemos terminada la campaña, estamos trabajando en ella y, como digo, la vamos a sacar en los próximos días. Vamos a intentar reforzar el mensaje de la riqueza patrimonial de nuestra tierra, inigualable. Y es una campaña que vamos a difundir tanto en los medios de comunicación social tradicionales como también, por supuesto, en todas las redes sociales y en todas las vías de comunicación que tenemos ahora mismo en marcha y desde la consejería. También vamos a difundirla desde todos los centros de la consejería.

Estamos perfilándola, estamos viendo cuáles son los recursos que podemos tener disponibles para hacerla lo mejor posible con el presupuesto..., en fin, más módico posible. Vamos a intentar hacer la mejor campaña que podamos. De momento mañana..., y esto se lo digo ya, mañana entra en vigor la ventanilla única de la consejería. No tengo aquí el teléfono, no me acuerdo de memoria. Lo tengo apuntado porque me lo han

pasado hoy el teléfono, el teléfono que se pone en marcha mañana con esa ventanilla única en la Consejería de Cultura, específicamente abierta para informar a todas aquellas personas, a todos aquellos andaluces que quieran pedir algún tipo de ayudas de las que se están poniendo en marcha. Yo creo que este es el objetivo. Es el momento de actuar, es el momento de informar, de poner en valor la cultura, como usted bien ha dicho. Y, por supuesto, en cuanto tenga perfilada esta campaña de comunicación institucional con este doble objetivo, no tendré ningún inconveniente, vamos, en compartirla con usted en todos los sentidos.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.Señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Yo le recomendaría, señora consejera, que, como ya me ha anticipado que va a ser minúsculo el presupuesto para la promoción, que no se lo gaste en autobombo de la gestión del Gobierno, porque eso a los ciudadanos, créame que les interesará poco. Porque lo que nos interesa es traer cuanto más turismo de interior vinculado con el patrimonio histórico, del que todos nos sentimos realmente orgullosos, pues muchísimo mejor.

Y yo también le recomendaría, señora consejera, en primer lugar, que lo haga usted rápidamente, porque si no, muchas de las actividades culturales que tenemos programadas, como la que acaba usted de decir, de todas esas obras de teatro en esos grandes yacimientos arqueológicos, no serán conocidas por el resto de aquellas personas que estén dudosas si ir al sol y a la playa de vacaciones, o si podrían tener como un destino mucho más seguro, mucho más garantizado, con una mejor proyección, el patrimonio histórico de Andalucía. Eso, por un lado.

Y, por otro lado, ya se lo dije el otro día cuando le pedía que tuviese la ocasión de controlar y de dirigirse a los ayuntamientos y diputaciones provinciales para buscar la fórmula de hacer posible promocionar más la cultura y todas las actividades culturales que, de una forma o de otra, no vamos a poder disfrutar. Yo echo en falta, qué lástima, que no podamos disfrutar de muchas de las obras de teatros, que es cultura popular, en muchos de nuestros pueblos y ciudades. Yo no le tengo que decir cuál es la obra que todos los meses de agosto, de años alternos, vemos en Córdoba, con *Fuenteovejuna*, todos a una. Ojalá aquí fuésemos todos a una en todo, nos iría a todos muchísimo mejor. Pero yo creo que los ayuntamientos y las diputaciones podrían ser unos aliados fantásticos.

Mire, echamos en falta desde el Gobierno en el que usted forma parte, sobre todo que cuando se habla de turismo, ahora parece que solamente existe el sol y la playa. Luego, para dar el dato del 70% de futura ocupación que va a tener la zona de interior, para eso sí nos salimos todos..., perdón, salen ustedes desde el Gobierno dando el dato muy bien. Pero luego no hay ninguna promoción, no hay ninguna posibilidad de hacer eso. Hombre, cuenten con las diputaciones, cuenten con los ayuntamientos, porque mire, hoy ha iniciado

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

una campaña que ya estaba planificada durante la pandemia. Eso es un débito que tiene usted. Durante la pandemia hay diputaciones, como la de Córdoba, que habían planificado una promoción para atraer turismo a Córdoba, preciosa, «Comienza aquí tu viaje», «Córdoba mágica». Solo para la promoción en Córdoba provincia y en las provincias limítrofes, y tiene 40.000 euros de presupuesto. Y falta la fase regional. Por favor, consejera, necesitamos más promoción del patrimonio histórico, y ahí está usted. Al consejero de Turismo y vicepresidente de la Junta no le esperamos.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Durán.

Y damos...

[Intervención no registrada.]

Si el proponente está de acuerdo...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí.

Muchas gracias por la sugerencia que me hace, señor Durán. No tenga duda que va a ser para promocionar la cultura, nada de autobombo. No estamos para eso, estamos precisamente para captar todo el turismo que podamos y poner en valor a la cultura y promocionar todas estas medidas, para atraer precisamente a las personas.

Estamos trabajando con ayuntamientos mucho para algunos de los programas que vamos a poner en marcha en estos meses. Pero en fin, me parece que es una buena sugerencia y que es una forma de capilarizar bien la cultura para que llegue a todos los rincones.

Muchísimas gracias por las dos sugerencias que me ha hecho.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.	

11-20/POC-001212. Pregunta oral relativa a los plazos de las subvenciones de cultura

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a plazos subvenciones de cultura.

Para ello, le cedo la palabra al señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Doy por formulada la pregunta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, le agradezco mucho la pregunta que me formula, que he tenido ocasión de leer, porque es importante que todas las medidas que hemos adoptado, en particular, las de ese Decreto..., perdón, sí, las del decreto que me pregunta, del 18 de mayo, para que llegue a todos..., y que todo el mundo conozca si son posibles, o no, beneficiarios de estas ayudas.

Aunque debe saber, señor Fernández, que hoy hemos aprobado nuevas ayudas. Este era el primer decreto por el que usted me pregunta. Hoy hemos aprobado un nuevo decreto, como usted sabe, de ayudas.

En el del 18 de mayo, como hemos dicho ya anteriormente, se modificaron..., perdón, se crearon básicamente tres ayudas. La línea de subvenciones para la creación artística, que es nueva. Su convocatoria va a salir antes del 25 de junio. La línea de subvenciones para paliar los daños sufridos por las salas y espacios culturales andaluces dedicados a la programación cultural de espectáculos dirigidos al público en general. Esas dos líneas tienen un soporte presupuestario aproximadamente de 3 millones de euros, aproximadamente. Perdón, perdón, 2,5 millones de euros. Ambas líneas, como digo, son de nueva creación. Y una tercera línea, también nueva, dirigida a todo el sector del libro y al sector editorial, como usted bien sabe, para adquirir..., para que los ayuntamientos..., perdón, para la adquisición de fondos bibliográficos con destino a las bibliotecas públicas de Andalucía. Una línea nueva que, si no me falla la memoria, tenía un importe de 500.000 euros para la adquisición de estos fondos bibliográficos.

Esta última, esta última debe publicarse mañana. Mañana debe salir en el *BOJA* esta línea para la adquisición por parte de los ayuntamientos.

9 de junio de 2020

Y las otras dos líneas, tanto la de creación artística y la de cancelación de espectáculos públicos, que tendrían que salir también mañana junto con esta, se van a retrasar hasta el 25..., antes del 25 de junio, porque usted sabe que hoy, en el Consejo de Gobierno de hoy precisamente, hemos vuelto a modificar, por petición del sector, dos artículos que afectaban a estas líneas para hacerlas todavía más flexibles y accesibles.

Y, en último lugar, ¿qué hicimos también en ese Decreto del 18? Pues modificar todas las bases reguladoras —todas— del paquete habitual de ayudas de la consejería, las que usted conoce: cine, audiovisuales, artes escénicas, música, flamenco... El paquete habitual de ayudas.

Hemos modificado en este decreto todas las bases reguladoras. ¿Para qué? Pues para poder pagar el ciento por ciento, para que tengan un año más para justificar, para que puedan presentarse las ayudas a agrupaciones económicas, para que puedan acceder a otro tipo de gastos que antes no eran subvencionables.

Hemos modificado todas las bases reguladoras, según las peticiones que hemos tenido del sector. Y para hacer eso rápido, de inmediato y que estuviera en marcha lo metimos en ese decreto ley. Eso es lo que hicimos en el del 18. El de hoy han sido los tres millones de fondos europeos.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera. Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

-Gracias, presidenta.

Señora consejera, le sirvió el decreto ley, la aprobación del decreto ley del 18, el decreto ley número 13 le sirvió para poner en valor y para hacer eso..., no le voy a decir ya lo de propaganda, sino la publicidad de lo que iban a invertir.

Usted en el capítulo V hacía una amplia extensión de la convocatoria de ayudas, pero en la disposición adicional octava usted ponía que las convocatorias..., de verdad, es lo que ponían ustedes: «Las convocatorias de las subvenciones regladas en el capítulo V del presente decreto ley deberán publicarse en el plazo máximo de 15 días, a contar desde el día de su entrada en vigor». Eso fue el 18 de mayo, deberían de haberse convocado antes del 5 de junio. Si estamos... Si son 15 días desde el 18 de mayo, y esto entraba en vigor el 19, al día siguiente de la publicación en el BOJA, deberían haberse publicado antes del viernes.

Y usted hoy nos dice que se justifican las ayudas, que han hecho hoy las modificaciones. Una vez terminado el plazo que se dieron ustedes mismos, que no se lo da la ley, ni se lo da..., sino ustedes mismos se lo dieron en una disposición adicional, modifican los plazos o modifican las convocatorias.

Señora consejera, vale que haya publicidad, que usted diga como propaganda que se compromete con el sector; pero un poco más de rigor. Estamos hablando de que lo va a hacer usted 20 días después —si lo ha dicho bien—, el 25 de junio, 20 días después de haber acabado el plazo que usted misma se dio.

Señora consejera, el sector lo que espera es rigor, y si ya con los plazos, con sus compromisos, empieza fallando, creo que poca credibilidad le va a quedar, de verdad.

Usted dice ahora..., hoy ha dicho que va a tenerlas resueltas, va a intentar tenerlas resueltas para septiembre. Si no es capaz de cumplir con los plazos que usted misma se pone en la convocatoria, difícilmente nos creemos que lo pueda hacer con la resolución de las ayudas.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández. Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ. CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, de verdad, de verdad, me parece increíble que ustedes me puedan afear a mí, o que me puedan poner en entredicho, que puedan, por cinco o seis días, o una semana, cuando ustedes se han pasado años, años, sin sacar las subvenciones. De verdad. Pero, dicho esto, es que no se ha enterado usted bien. No.

Vamos a ver, las ayudas a los libros, la de red de bibliotecas públicas, se publican mañana. Y las otras dos, la de creación y cancelación de espectáculos públicos, yo le he dicho a usted que antes del 25, y va a ser el 15 de junio.

¿Por qué se van a publicar el día 15 —vamos, dentro de una semana, la semana que viene— las convocatorias? Porque el sector quería modificar dos aspectos de esas ayudas. Como iban por decreto ley, y para modificarlo rápido, lo hemos metido en el primer decreto ley que ha venido al Consejo de Gobierno, que ha sido el de esta mañana. Por eso, al ir en ese decreto ley, se va a demorar al 15 de junio. No se va a demorar más. Antes del 25 tienen que estar fuera. Y el 15 de junio van a estar esas dos líneas fuera, como mañana van a estar las de las bibliotecas.

Sí, pero, señor Fernández, ¿usted de verdad cree que me puede discutir este paquete de ayudas, que suman tres millones de euros, por cinco días? Es que es ridículo, señor Fernández; de verdad, es que es ridículo. Pero usted sabe cómo funcionan los decretos leyes y cómo funcionan los plazos administrativos. Pero, vamos, por favor, que voy a poner las convocatorias antes del 25 de junio; convocatorias que responden a 15 millones de euros. Eso no lo han hecho ustedes nunca, nunca, en 37 años. Hombre, hombre.

[Intervención no registrada.]

Dicho esto, antes del 25 de junio estará todo fuera, y, como le digo, mañana salen las bibliotecas y el 15 salen las otras dos.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

11-20/POC-001251. Pregunta oral relativa a la venta de entradas a la Alhambra

La señora GIL ROMÁN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la siguiente pregunta con ruego respuesta oral en comisión, relativa a venta de entradas a la Alhambra.

Para ello, tiene la palabra el señor Gerardo Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta va en torno a esos cambios que hemos observado en la página web de la Alhambra, en cuanto a las agencias autorizadas. A ver si nos podrían explicar estos cambios.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Gerardo Sánchez. Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Y, señor Sánchez, antes de contestarle a su pregunta, porque sé que siempre les interesa mucho este dato, y como lo tengo actualizado, aprovecho y se lo doy. Desde el 13 de marzo al 1 de junio hemos devuelto ya 135.711 entradas de la Alhambra, por un valor de 1.562.523,28 euros. Se lo digo porque es el dato más actualizado que tengo, y es un dato que me preguntan con reiteración aquí, en la comisión, para que tengan el dato. Ese dato es nuevo, recién estrenado.

Mire, el Patronato de la Alhambra y el Generalife, como viene siendo habitual, ha mantenido durante las últimas semanas varias reuniones con las principales organizaciones del sector turístico, entre ellas la Confederación Española de Agencias de Viaje —la CEAV—, la Asociación Empresarial de Agencias de Viaje de Andalucía y la Asociación Provincial de Empresas de Intermediación Turística de Granada, integrada, a su vez, en la Federación de Hostelería y Turismo de Granada.

Como consecuencia de ello, el Patronato de la Alhambra y Generalife ha entendido oportuno agilizar en lo posible el proceso de compra de los profesionales. Y, en este sentido, pues se ha comprometido a seguir mejorando su propia web de venta de entradas, incorporando un acceso que les ayude a su gestión habitual de compra de entradas de la Alhambra. Se trata únicamente, señor portavoz, de una mejora tecnológica, si me permite, que le va a dar más visibilidad. En sintonía y cumplimiento, por supuesto, con la actual normati-

va que entró en vigor, como sabe, el pasado 1 de marzo, y que ha supuesto, finalmente, un nuevo sistema de venta de entradas libre y directo.

En fin, tan pronto esté habilitado todo por los programadores informáticos, pues no tendré ningún inconveniente en informarles. Pero ha sido un acuerdo con las asociaciones para tener más visibilidad en la pantalla, es una mejora tecnológica, para entendernos.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora consejera, mire, durante muchos años, la Alhambra vivió de espaldas a la ciudad de Granada. Y prueba de ello es que, a pesar de ser uno de los monumentos más visitados del mundo, la repercusión económica en la ciudad era muy escasa por las pernoctaciones que se realizaban.

Poco a poco se fue superando esa situación, hasta convertir a la ciudad de Granada en una ciudad que es una potencia turística también a nivel mundial, con atractivos suficientes, además del principal, que, lógicamente, es la Alhambra.

Se consiguió escuchando, dialogando, haciendo partícipes de ese trabajo absolutamente a toda la sociedad y a todos los sectores económicos y sociales de Granada.

El 15 de enero aprobó el Patronato la modificación del sistema de ventas de entradas para que entrara en funcionamiento el 1 de marzo. No tuvo el consenso, en este caso, de las agencias de viaje, que les reclamaban atención.

El 15 de febrero, el portavoz, en una comparecencia suya en esta comisión, le pedía diálogo y acuerdo con estas asociaciones para seguir esa tradición del acuerdo, que siempre había protagonizado la Alhambra. No lo hicieron y, desgraciadamente, hemos visto que las consecuencias son que, en solo cinco días desde el inicio de la venta de entradas, han tenido que cambiar el sistema. Y yo me alegro que lo hayan hecho, y creo que es bueno que lo hayan hecho porque es bueno que el diálogo, el consenso, sean lo que protagonice la actuación y la acción de algo tan importante, para Granada y para toda Andalucía, como es la Alhambra.

Por eso le llamamos a ese consenso. Llevamos semanas reclamándole que anunciara y que abriera la Alhambra. Sabemos de las dificultades, claro, que lo sabemos. Hoy, por fin, hemos tenido la fecha del 17 de junio. Pero mire, nos podemos fijar en lo que ha hecho otro gran monumento —otra, en este caso una pinacoteca española— como es el Prado, que está en una ciudad con una situación mucho peor que Granada y que Andalucía, en cuanto a la pandemia —que además, está en fase 2, no está en fase 3—: ha hecho una apertura limitada, que ha buscado, sobre todo, la repercusión publicitaria y la promoción, en este caso, del Prado. Eso es lo que nosotros le pedíamos que hicieran con la Alhambra: esa promoción, esa apertura organizada, dentro de los límites que marca la pandemia, para seguir promocionando algo tan importante para la ciudad de Granada y Andalucía, como es la Alhambra.

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

Por eso, nosotros lo ofrecemos —pero, sobre todo, esperamos— ese diálogo, ese consenso y ese tener en cuenta todas las opiniones que, en torno a la Alhambra, entorno a algo tan importante, se puedan producir por parte de todos los grupos políticos, sociales, económicos, etcétera, etcétera.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Sánchez.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, muchísimas gracias por el tono utilizado en esta intervención, por la preocupación sincera además, que muestra por este gran monumento, que es un orgullo internacional, diría yo, porque es el gran monumento por excelencia —por lo menos yo lo veo uno de los mejores monumentos, más bonitos del mundo.

Mire usted, en relación al diálogo: no paramos de tener diálogo, no paramos de tener diálogo con el sector. Sí es verdad que lo que es la elaboración de la normativa, no podíamos hacerla con el sector —lo que es la propia elaboración, como decía la Agencia de la Competencia— porque era un sector directamente implicado en la propia normativa. Pero diálogo hemos seguido y vamos a seguir teniendo.

Yo no podía hacer lo que ha hecho el Prado, porque el Prado ha abierto tres salas, ha limitado a tres salas. Yo no puedo abrir la Alhambra por salas, señor Sánchez: la Alhambra, cuando se venden —y usted sabe que se vende, el mecanismo de venta de entradas de la Alhambra— yo no puedo vender por salas la Alhambra, yo tengo que abrirla en su conjunto. Porque, además, llevamos ya tiempo vendiendo las entradas para el próximo período. Eso no lo podemos hacer. Y no teníamos los efectivos incorporados, por los porcentajes negociados con sindicatos, y con todos, de incorporación de personal; así como esas acogidas a las excepciones sanitarias, que han impedido tener el personal suficiente. No vamos a abrir con el 100%, usted lo sabe; no vamos a abrir con el 100%. Pero es que la Alhambra, por debajo del 70, no la podemos abrir, es imposible; es una plantilla de cerca de 400 trabajadores —usted sabe cómo es aquello—. Vamos a abrir el día que nos ha permitido la garantía de seguridad, tanto para los circuitos como para el personal de la Alhambra y para todos. Por tanto, es que no es comparable con el Prado.

Yo creo que es una buena fecha, el 17 de junio. Y luego, además, este año tenemos la gran noticia de la inversión que va a haber, precisamente, procedente de la Alhambra: es esa gran reivindicación histórica, esos 23 millones en espacios culturales, que van exclusivamente para Granada.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—iviucnas gracias,	, senora consejera.		

SCA 11 220

11-20/POC-001261. Pregunta oral relativa a las medidas para ayudar al sector del libro en la crisis del COVID-19

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos, ahora sí, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a medidas para ayudar al sector del libro en la crisis del COVID-19.

Para ello, tiene la palabra la señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera. Aunque usted ya ha apuntado algo, hablando de subvenciones, yo le quería preguntar concretamente por las ayudas que usted tiene previstas para el sector de las editoriales y del libro andaluz.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes. Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchísimas gracias, señora Céspedes.

Muchísimas gracias, presidenta.

Efectivamente la crisis del COVID, las consecuencias económicas que ha tenido esta crisis sanitaria, ha golpeado especialmente al sector del libro, como usted bien sabe, en Andalucía, que ha vivido las consecuencias de la pandemia en una de las épocas, además, para el sector del libro de mayor venta, de mayor venta, de mayores presentaciones... Coincide además, con la Feria del Libro, con lo cual, justo en el corazón de este sector.

Por ello, hemos tenido desde el principio, desde la Consejería de Cultura, el objetivo de aliviar de aliviar esta situación. ¿Cómo lo hemos hecho? Pues hemos..., vamos a inyectar dos inyecciones económicas, por así decirlo, al sector. Por un lado, 300.000 euros, es una línea extraordinaria de fondos para la adquisición de libros, incluida en el plan de impacto para la cultura. Una ayuda indispensable dirigida a aportar liquidez a los sellos editoriales y a las librerías de Andalucía, especialmente a las de proximidad gestionadas por pymes y autónomos. Estas adquisiciones de libros se van a hacer en todas las provincias y son para las bibliotecas que gestiona la consejería en cada una de las provincias. La segunda línea, —y esto enlaza también con un tema que había sacado antes el portavoz, el señor Durán—, la segunda línea son 500.000 euros; esta la va-

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

mos a gestionar a través de los ayuntamientos, porque consideramos que es la mejor forma de llevar a las librerías de los municipios, para que compren los libros en la librerías de los municipios, en las editoriales andaluzas y en las librerías de los municipios, que es la mejor fórmula para comprar libros para las bibliotecas que dependen de los ayuntamientos, la bibliotecas municipales. Ahí son esos 500.000 euros —que se publican mañana— que van directamente a los ayuntamientos para que compren los libros en sus librerías, para las bibliotecas municipales.

Yo creo que son dos líneas importantes de trabajo, una vía ayuntamiento y otra vía bibliotecas provinciales —las que gestiona la consejería, como digo, en cada una las provincias—. Ochocientos mil euros para este sector.

Por supuesto, vamos a mantener todas las colaboraciones con las ferias del libro que se vayan a celebrar, sea en el formato que sean. Estamos preparados para el formato que tenga que ser, que ojalá pueda ser en formato físico; eso será señal de que las cosas van meridianamente bien. A través del CAL, esos 25.000 euros para las ferias; 20.000 euros para los expositores, en caso de que se celebren de manera física; todo eso lo tenemos previsto para las ferias del libro

Y, por supuesto, desde el CAL empiezan ya todas las actividades: empiezan las actividades en las bibliotecas, empiezan las actividades en los museos, con ese programa tan bonito de versos en los museos; por supuesto sigue el programa de difusión en torno al autor del año, Emilio Lledó.

En fin, vamos a continuar con todas las actividades desde el CAL. Y con esa, creo, inyección económica importante, esas dos líneas, esos ochocientos mil euros, para reactivar el sector del libro.

Muchas gracias, señora portavoz.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Bueno, pues creo que ochocientos mil euros no está mal, no está mal, señora consejera. Porque, además, creo que precisamente el sector del libro, el libro en concreto, merece mucha ayuda porque a nosotros nos ha ayudado: precisamente, en esta etapa de la que venimos, el libro ha sido una pieza muy importante para mantener —usted lo está diciendo— hasta nuestra estabilidad mental. Creo que, aunque hay nuevas tecnologías y demás, nada es igual que coger un libro entre las manos; tener el libro, abrir la portada y encontrarse con sus páginas y todo lo que nos abren esas páginas. Por eso, es importantísimo, creo, esas ayudas que usted ha anunciado, precisamente, para las librerías, para las librerías de proximidad.

Y es verdad que se han reinventado nuevas formas de entrega, nuevas formas de venta, pero ahí están las librerías, las librerías de proximidad, que son, además, eso: los pequeños empresarios, pymes y autónomos. Y no solamente eso; esa línea que hoy ha anunciado usted que se ha aprobado en el Consejo de Gobierno de quinientos mil euros, para, precisamente, para los ayuntamientos, y para que lleguen, a través de los

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

ayuntamientos, al último municipio, a la última librería de Andalucía. Creo que son unas ayudas importantes, no solamente por la cuantía —que es importante—, sino también por la forma en que se están haciendo.

Y, sobre todo, consejera, creo que es muy importante que esto es una ayuda, pero también es una inversión, esto no es solamente un ayuda. Creo que es una inversión importantísima para todas nuestras librerías públicas..., perdón, para todas las bibliotecas públicas, tanto para las dependientes de la consejería como para las del último municipio de Andalucía; creo que se van a incrementar sus fondos y eso es muy importante para la cultura andaluza. Solamente creo que, da igual cuatro días más que cuatro días menos, como usted ha dicho; lo importante es que salga esta importante cantidad para darles esa inyección económica tanto a las editoriales como a la última librería del último pueblo de Andalucía.

Y nada más que darle muchas gracias por hacer llegar el programa [...] por primera vez a Huelva. Es importante.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

XI LEGISLATURA

11-20/POC-001295. Pregunta oral relativa a las necesidades del sector del flamenco y la danza por la crisis del COVID-19

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso ya a la última pregunta de esta comisión de esta tarde, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a necesidades del sector del flamenco y la danza por la crisis COVID-19. Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, todos sabemos que esta crisis ha afectado gravemente a muchos sectores, y uno de ellos es el del flamenco. Porque observamos que las líneas de ayuda que se están proponiendo al sector no llegan a todos, ni siquiera tampoco a las 500 escuelas de baile que están, como digo, en una situación precaria muy importante.

Estas ayudas que tiene prevista la Junta de Andalucía se realizan en el marco de algunas líneas de colaboración, como bien sabe. En el sector del flamenco hay grandes diferencias en el sentido de que de las convocatorias públicas solo se benefician unos pocos, que son los que están en los formatos reglados de contratación. Pues eso, a través de los circuitos de flamenco y la propia programación de la Junta de Andalucía.

Todo esto significa que hay un gran grueso del colectivo de flamenco que no les llegan estas ayudas, y por tanto seguirán en una grave situación de riesgo. La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en su plan de acción de sus inicios, decía que en dos años íbamos a tener un..., o que próximamente íbamos a tener una ley del flamenco, que hace muchísima falta, créame, señora consejera. Me pide el colectivo auxilio todas las semanas, porque el sector del flamenco, pues qué vamos a decir de él. Es un gran activo cultural, y ofrece una gran proyección de la cultura a nivel internacional. Y son pocas las personas que están, como ya sabe, dada la temporalidad, pues contratadas. Esas personas no tienen ayudas de ningún tipo, ni pueden acceder, es lógico. Pero tendríamos que empezar a pensar en la figura del, cómo digo yo, de un autónomo cultural, digamos, que recoja todas estas vicisitudes que tiene esta gente para poder seguir trabajando.

Reivindicamos, por tanto, un compromiso real a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico para ayudar y resolver los grandes problemas estructurales que tiene este sector. No existe un plan de acciones que se esté trabajando de una forma conjunta y transversal con Empleo, con Turismo, y sería también muy conveniente. Así que queremos manifestar que esta situación de irregularidad del instituto... Ah bueno, sí claro, la irregularidad del Instituto Andaluz del Flamenco, cuyo director no ha sido nombrado por graves deficiencias internas. Claro, aquí la Junta de Andalucía y concretamente la consejera tendrá poco que decir, pero es algo que hace también falta, esa dirección en la escuela de flamenco. Así que yo lo único que puedo hacer es preguntarles a partir de las ayudas que ya tienen publicadas, qué más podemos hacer por ellos.

Núm. 220 9 de junio de 2020 XI LEGISLATURA

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Morillo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y muchísimas gracias, señor Morillo. Es una pregunta muy interesante, y además hemos trabajado muchísimo este sector. Como lo ha centrado en flamenco hoy, me voy a centrar yo también, si quiere, en flamenco. Artes escénicas tiene una gran programación y también tiene una línea de ayudas potentísimas, que supera, si no me falla la memoria, si no me falla, el millón de euros, si no me falla la memoria. Creo que es 1.430.000 euros. Artes escénicas no está mal, está bien, tiene su programación, tiene sus ayudas.

En el tema del flamenco, vamos a ver. Yo no puedo..., por empezar por el tema de las ayudas. Aquí hay que ayudarlos de dos maneras. Por un lado, ayudándoles a que trabajen, que es lo que guieren y lo que piden. Y para hacer eso, yo he hecho una programación, al menos en lo que de mí depende, una programación intensísima en todos los festivales, que van a ser superandaluces, y en todo lo que se va a hacer de aquí a final de año. Es decir, yo voy a contratar, voy a sacar todas las programaciones para que todo «flamenco viene del sur en gira», «flamenco viene del sur» sin las giras, todo, todo se va a poner en marcha ya para que puedan trabajar, que es lo que me pedían.

En el tema de las ayudas, yo no puedo subvencionar, por ejemplo, a Belén Cuesta. Yo puedo subvencionar la película, la producción donde va a trabajar Belén Cuesta, por ponerle un ejemplo. De la misma manera, yo no puedo subvencionar al guitarrista, o al bailaor. Ojo, si me presenta una creación a lo mejor puede acceder a la línea de creación, si tiene una pequeña pyme cultural, o él es promotor de un negocio que genera empleo, que genera desarrollo, puede ir a la de pymes culturales, sin problema. Si, por ejemplo, es una unidad de producción que produce festivales flamencos de pequeño y mediano gran formato, tiene una línea de subvención. Si por ejemplo es una peña flamenca que contrata a los flamencos, también hay ayudas para las peñas flamencas.

Pero yo lo que tengo que hacer es precisamente ayudar para que continúen las producciones, para que sigan trabajando. Es más, he incorporado, que no existía, a los tablaos flamencos, en las ayudas a la cancelación de espectáculos públicos. Una ayuda a tanto alzado, en función de los metros que tiene el tablao, de 8.000 a 15.000 euros. Eso no ha existido en la vida, para que no se me hundan los tablaos flamencos. ¿Por qué?, porque son los que contratan a los flamencos.

Entonces, si al final yo he intentado, de algún modo, con mucho diálogo con ellos, contratar, programar, intentar que las unidades de producción no se me caigan, que sigan los festivales. He metido una línea nueva, online, digital, para que puedan seguir trabajando si hubiera un rebrote, si pasara cualquier cosa, que ojalá no ocurra, para que puedan tener una plataforma digital, porque usted sabe que los flamencos es vivo y directo y sin micro. El buen flamenco, sin micro.

Entonces, es que es muy difícil, entonces hemos hecho un paquete de ayudas al final para el mundo flamenco, de más de un millón de euros, de más de un millón de euros entre una cosa y otra. Aparte, todas las

DSCA 11 220

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 220 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2020

líneas subvenciones genéricas de pymes culturales, creación, etcétera, a las que también se pueden acoger, algunos. Por ejemplo, ¿qué le digo yo? María Jesús Pagés, Eva Yerbabuena, cualquier bailaora presenta una coreografía a la creación y puede acceder a creación. Pero si al mismo tiempo es una pyme cultural, una unidad que genera negocio que necesita para promocionarse, para expandir, puede ir a expansión cultural, a pymes culturales. O quiere promocionar un festival de mediano formato, también pude acceder a mediano formato. Es decir, he intentado llegar a todo lo que se puede llegar, pero claro, la paga directa, ayuda directa, así porque sí, no puedo. Entonces, lo que tengo que intentar es que trabajen, que trabajen, y promocionar las unidades que generan ese trabajo. Y ahí es donde me he volcado, vamos a ver cómo funciona, vamos a ver cómo funciona. Yo espero que funcione bien y se va a ver, porque estas ayudas empiezan a funcionar ya. Y las programaciones están ya. O sea, que esto se va a ver.

Como se me agota el tiempo, le iba a contestar de la ley, del Instituto Andaluz del Flamenco. Pero bueno, ya se lo comento yo al señor Morillo sin ningún problema.

Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señor Morillo.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias a todos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Buenas tardes.